

# Los obispos mexicanos entre el disimulo pragmático y los laberintos de la democracia.

Víctor Mario Ramos Cortés.

Cita:

Víctor Mario Ramos Cortés (2007). *Los obispos mexicanos entre el disimulo pragmático y los laberintos de la democracia*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1794>

# CONGRESO ALAS 2007

## LOS OBISPOS MEXICANOS ENTRE EL DISIMULO PRAGMÁTICO Y LOS LABERINTOS DE LA DEMOCRACIA

Víctor M. Ramos Cortés <sup>1</sup>

### Introducción

La experiencia de la guerra cristera fue traumática tanto para la clase política como para la dirigencia eclesial. Las reacciones mutuas de enfrentamiento han dejado marcadas las relaciones entre ambas dirigencias. Los tiempos han ido cambiando: “En 1964 la Iglesia Católica estaba de acuerdo con el Estado para imponer el silencio; en 2004 reivindica la Cristiada como gloria suya” (Meyer, 2004: 7)

Por parte de la clase política heredera de la Revolución su comportamiento ha estado impregnado de una cultura política basada en el laicismo. Por éste se entendió, fundamentalmente, la reivindicación que hace el poder civil del monopolio de su dominio sobre la sociedad, sin compartirlo con la autoridad eclesiástica. El laicismo radical expresado en la Constitución de 1917 llegó a su fin, en la práctica, con los arreglos de 1929.

Por su parte, la Iglesia ha ido abandonando paulatinamente la idea de los dos poderes, el eclesiástico y el civil que había sido un paradigma en los tiempos de León XIII. (ID) Fue creciendo la idea de que la Iglesia no podía ser la institución pública por excelencia.

El concepto de democracia estuvo ausente en la preocupación de los dirigentes políticos mexicanos posteriores a la Revolución. Sus expectativas se dirigían más bien hacia la modernización económica que hacia la política. Los obispos no estuvieron ausentes de esa dinámica. Se trató de una modernización basada en un modelo político autoritario que controlaba y repartía los favores derivados del control de lo público estatal.

Al pragmatismo político de los dirigentes posrevolucionarios se fue uniendo el “potencial pragmático” del signo/palabra contenido en los conceptos de desarrollo y democracia (Castaños, 1997: 83) que los obispos fueron introduciendo en sus discursos y mensajes.

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios Religión y Sociedad, Universidad de Guadalajara.

Luego del Concilio Vaticano II (1962-1965) y partir del movimiento de 1968 los obispos empezaron a utilizar, de manera tímida, conceptos que tenían que ver con la construcción de una perspectiva democrática para el país.

El hilo conductor que, como hipótesis, guía este capítulo es que los obispos han ido pasando paulatinamente de una idea de resistencia a un acomodamiento de cara a la modernización autoritaria y, de allí, a una concepción de la democracia participativa que, sin abandonar sus posiciones como institución se ha ido abriendo a la pluralidad y aceptación de los diversos actores sociales. De la resistencia, el episcopado católico de México, ha pasado a la disputa por la orientación democrática de la sociedad, sin abandonar sus pretensiones institucionales. De la idea de los derechos de la Iglesia los obispos han ido transitando a la reivindicación de sus propios derechos pero ya no de manera directa sino bajo el reconocimiento e impulso de los derechos humanos de los ciudadanos y creyentes. A partir de estos últimos, suponen, podrá ser reivindicado el propio derecho de la institución.

## 1. El “disimulo pragmático”

### 1.1. Sobre el nombre y el periodo:

Existe discrepancia tanto de la manera de llamarle a este periodo como de los años específicos que comprendería esta realidad. Existe consenso, en cambio, sobre la existencia de este tipo de acomodados y/o de arreglos entre las cúpulas políticas y las eclesiales que permitió un estilo de convivencia en el que la autoridad sabedora de su existencia y actividades hacía como que no veía lo que las iglesias hacían y, por otra parte, los obispos mantenían relaciones y negociaciones de manera discreta y disimulada.

Existen diversas maneras de llamarle a esta realidad. “*Modus vivendi*” es la expresión preferida por Blancarte y Soriano (Blancarte, 1992: 59. Soriano, 1999: 40). “Complicidad equívoca” es la concepción que sostiene Loaeza (1984: 11).<sup>2</sup> “Simulación forzada” es el concepto que usa la CEM en el documento *del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos* (EJST, n. 40).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Loaeza toma el concepto de Guy Hermet quien lo usa para describir las relaciones entre la Iglesia y la dictadura franquista en España, después de 1966 cuando la Iglesia pretendía distanciarse del Estado sin perder las ventajas materiales y jurídicas que derivaba de su asociación con él. (Hermes, 1980: 359)

<sup>3</sup> “...se originó la anticultura de la *simulación forzada* que no sólo devaluaba el sentido de las leyes, obligando a componendas o a vivir al margen de ellas o a ignorarlas, sino al deterioro mismo del sentido de la ley justa, del papel de la autoridad y de las formas en las que la sociedad debe vivir y organizarse dentro de un orden jurídico”.

En este trabajo hemos preferido llamar a este periodo como una etapa de “disimulo pragmático” porque se pretendía aparentar una realidad que buscaba un cierto diálogo con el otro no reconocido oficialmente pero sí prácticamente. Se trataba de una búsqueda de diálogo para la solución de problemas o de acuerdos cupulares favorables a ambas partes en el marco de una modernización autoritaria.

La expresión *modus vivendi* es la más cercana a la sostenida en este trabajo. No expresa sin embargo los contenidos de esa forma de vida peculiar que pretende nombrar. Las otras dos expresiones tienen una carga de toma de partido que no contribuye a una sana distancia analítica sobre los fenómenos a estudiar.

Para Blancarte el inicio de esta etapa se ubica con el apoyo del episcopado a la deuda generada por la expropiación petrolera en 1938 y concluye en 1950. En contraparte, para Soriano el periodo va de 1917 a 1992, es decir, entre la promulgación de la Constitución y sus reformas específicas en materia de libertad religiosa.<sup>4</sup>

En cierta medida podría considerarse como un *modus vivendi* a la solución dada en el Porfiriato a la aplicabilidad de las leyes de Reforma, como lo afirma Soriano. Sin embargo hacerlo de esa manera así como ubicar su arranque en la propia Constitución de 1917 desvirtúa la capacidad hermenéutica del concepto. Aunque hubo búsqueda de acomodos ante el texto constitucional lo que caracterizó la reacción de la jerarquía católica fue la oposición a disposiciones que creía contrarias a su identidad y quehacer pastoral.

Para el arranque del “disimulo pragmático” parece más certera la ubicación del pragmatismo político de los obispos que apoyaron la nacionalización de la industria petrolera sin dejar de subrayar que esta acción pragmática tiene un referente en dos documentos de Pío XI que apuntaban ya hacia una conciliación en la sociedad. Nos referimos a la *Quadragesimo anno* (QA, 15 de Mayo de 1931) así como a *Firmisimam constantiam* (FC, 28 de marzo 1937)

Concluir el periodo del “disimulo pragmático” en 1950, como lo hace Blancarte es estrechar en demasía una realidad que ha marcado nuestra comprensión de las relaciones Iglesia-Estado. Ciertamente la carta pastoral del 15 de mayo de 1951, en la que se conmemora el 60° aniversario de la *Rerum Novarum*, contiene críticas al modelo liberal impulsado por la clase política pero esto no es razón suficiente para pensar que con ello la jerarquía rompe con las elites políticas. Las críticas al modelo liberal no pueden considerarse novedosas. Diez años

---

<sup>4</sup> Para un actor privilegiado, el obispo emérito de Hermosillo, don Carlos Quintero Arce, este *acomodo* se ubica a partir de 1940 y hasta el final del Concilio Vaticano II, en 1965, cuando los obispos mexicanos iniciaron una etapa de mayor conciencia crítica. (Quintero, 2000: 35)

atrás, al conmemorar el 50° aniversario de la misma encíclica los obispos mexicanos habían lanzado las mismas críticas que, a su vez, seguían con los lineamientos que los papas León XIII y Pío XI venían haciendo.

Las críticas contenidas en las cartas de 1941 y 1951 no marcaron un cambio de claves de entendimiento en el papel a jugar por la Iglesia. En esta misma línea puede ubicarse el documento de 1957 (*Declaraciones y exhortación del Episcopado mexicano al terminar su Asamblea Plenaria de Octubre de 1957*) en donde los obispos hacían ya un diagnóstico de “las deplorables condiciones de vida (de los mexicanos) que están caracterizadas por una extremada e innecesaria pobreza” y proponían un programa mínimo de acción que incluía la colaboración con las autoridades

El cambio en la actitud de los obispos en su relación con el Estado se fue dando con la paulatina asimilación del Concilio Vaticano II que los obispos mexicanos expresaban en su carta *El compromiso cristiano ante las opciones políticas y sociales* (CCOP) del 18 de octubre 1973. Situar la conclusión del periodo hasta 1992 es desconocer los cambios conceptuales tanto del Vaticano II como los surgidos luego de la confrontación de Tlaltelolco en 1968 que cimbró a la clase política y a la sociedad mexicana en su conjunto.

Soledad Loaeza considera que los gobiernos posrevolucionarios en lugar de combatir al clero lo utilizaron para consolidar su poder. El mensaje tradicional de la Iglesia -condena de la lucha de clases y del comunismo, la prédica de la resignación social y la búsqueda de la salvación en otro mundo- se puso al servicio de un Estado que por democracia entendía el crecimiento económico y la desmovilización social (Loaeza, 1984:11). Para otros, como Bravo Ugarte, se trató simplemente de una “solución práctica” benéfica para todos (Bravo, 1966: 265).

Este acomodo o “disimulo pragmático” que, en nuestra opinión incluye un periodo de 35 años que va de 1938 a 1973, permitió apoyar un modelo de desarrollo económico con estabilidad política. La jerarquía católica, orientada por los documentos pontificios nunca renunció a su derecho a participar en la vida pública aunque lo hizo de manera discreta y casuística. Por su parte, las elites políticas hicieron caso omiso de la aplicación de las leyes anticlericales a cambio de que los jefes de la Iglesia no se movilizaran socialmente. Fue una resistencia pragmáticamente activa

## 1.2. Pragmatismo legitimador

Después del periodo revolucionario y los arreglos entre las cúpulas del gobierno y de la jerarquía católica, las relaciones entre el Estado y la Iglesia se presentaron más en términos de control de las conciencias a través de la educación que en referencias democráticas. La aspiración a dirigir la sociedad la realizaba la Iglesia a partir del mundo de lo privado, se trataba de reproducir la sociedad eclesiástica, a imagen y semejanza, en la sociedad civil.

Esta idea de la nueva cristiandad se enfocaba particularmente en el ámbito educativo. El enemigo principal ya no era el poder político sino la modernidad y la secularización. En esta búsqueda de nuevos espacios de poder, a través de los “organismos intermedios” se van redefiniendo las alianzas. Mientras en otras latitudes del mundo se daba el auge de los concordatos en México se consolidaba el “disimulo pragmático” es decir, una forma de relación que partía de comprender que existen dos poderes independientes y autónomos pero que es más conveniente trabajar armónicamente. Se comprendía que la Iglesia era fuente de legitimación del orden existente y el Estado toleraba -y en ocasiones estimulaba- su presencia social.

Este modelo se confirmó con la llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho quien, siendo ya presidente electo y a dos meses de su toma de posesión, se declaró creyente y afirmó que el catolicismo no reñía con el espíritu del 3º constitucional. (*Hoy*, 21 de septiembre de 1940: 8 y 9)

En el interior de la Iglesia, la aceptación del “disimulo pragmático” se comprende mejor al reconocer la estrategia para disuadir a los católicos más radicales e impulsar el control de los feligreses. Primero fue el activismo del Secretariado Social Mexicano (SSM)<sup>5</sup> y, posteriormente, la centralización de las actividades laicales bajo la coordinación de la Acción Católica Mexicana (ACM)<sup>6</sup>.

Es difícil sostener la idea de que la jerarquía católica se ausentó de la esfera sociopolítica durante esta época. Tampoco se sostiene la tesis de Loaeza en el sentido de que los gobiernos revolucionarios utilizaron al clero para consolidar su poder político. El activismo sociopolítico de los organismos oficiales de la Iglesia se mantuvo, no ciertamente

---

<sup>5</sup> El SSM fue fundado en 1920 por iniciativa de los arzobispos de México y Puebla, así como por el obispo de Cuernavaca. En una carta de José Mora y del Río, arzobispo de México, dirigida a los obispos de la República, se explica el objetivo del SSM: “prestar de una manera eficaz, sistemática y ordenada, los servicios que requieran las obras sociales existentes o que hayan de fundarse en la República, de tal suerte que, bajo una dirección común y con un orientación social uniforme, puedan contrarrestar la corriente del socialismo y esto no combatiéndolo directamente sino más bien desarrollando una acción constante y siguiendo métodos y procedimientos en armonía con los adelantos de la época y la índole peculiar de nuestro país”. (González T., 1988: 111)

<sup>6</sup> Se trata de la apuesta de la Iglesia que se propone reconstituir sus redes de organización e interlocución teniendo en cuenta el modelo propuesto por el Papa Pío XI

con la belicosidad de los años veinte sino en el marco de las condiciones y problemáticas existentes. Más que insistir en que una parte, los políticos, utilizaron a la otra, los clérigos, parece más pertinente señalar que hubo una mutua utilización para la consolidación de las respectivas estrategias.

La existencia y extensión del “disimulo pragmático” se explica gracias al intercambio de favores recíprocos: el gobierno podía trabajar en su propia legitimidad sin que la Iglesia se interpusiera en su camino de manera pública, y la jerarquía católica buscaba paulatinamente su reubicación sociopolítica. Este caminar no estuvo exento de múltiples roces y de actitudes opuestas entre algunos miembros de la elite política y otros del episcopado.

No había, por supuesto, una discusión o argumentación basada en la idea democrática de la participación ciudadana. Se trataba de temas correspondientes a las diversas problemáticas históricas que delineaban un perfil de participación sociopolítica más en términos más de tipo corporativo que ciudadano.

A fines de los treinta la actitud anticomunista (por ateos) y antinorteamericana (por liberales y protestantes), así como el pro germanismo era parte habitual del discurso social de los medios católicos de difusión. También existía la oposición al fascismo y al nazismo que eran calificados como dictaduras ya que se pretendían absolutos y totalitarios lo que era contrario a la doctrina social de la Iglesia. (Blancarte, 1992: 80)

En medio de posiciones de los católicos de todo tipo, el arzobispo de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica, Luis María Martínez hizo unas declaraciones que explican la actitud del Episcopado en este periodo:

- a) La Iglesia católica ha de abstenerse de toda política y de consagrarse al cumplimiento de su misión espiritual que está por encima de todo partido.
- b) Se deja en libertad a los católicos para que, como ciudadanos, cumplan sus deberes afiliándose a las organizaciones políticas que elijan por su cuenta y responsabilidad, siempre y cuando se mantengan dentro de la ley y no vayan en contra de la doctrina de la Iglesia.
- c) Los católicos deben apoyar la actitud internacional del gobierno civil, a menos que fuera evidentemente contraria a la conciencia.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Estos lineamientos ayudaron a construir la idea de que catolicismo y patriotismo no eran contrarios. Cfr. “Declaraciones del Excmo. Sr. Arzobispo de México” hechas el 30 de mayo de 1942, en *Christus*, año VII, n. 80, julio de 1942, México, p. 607.

Los años cuarenta pueden ser analizados como el periodo en el que se sella la idea del “disimulo pragmático”. No se trata de una retirada del Episcopado de la arena pública sino de la construcción de un imaginario social al que concurría con las elites políticas. En efecto, tanto la idea de la unidad nacional enarbolada durante la segunda guerra mundial como la de la mexicanidad al término de la guerra contribuyeron a impulsar la cooperación del Episcopado con las autoridades civiles.

Así se explica que hacia los años cincuenta la actividad social del episcopado va alcanzando una notoria visibilidad pública. Siguiendo los lineamientos del Papa Pio XII se inició en 1953 la formación de la Conferencia del Episcopado Mexicano como organismo de coordinación de sus actividades. En este mismo año el SSM promovió el Primer Congreso Latinoamericano sobre Problemas de la Vida Rural y, en 1954, llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Cajas Populares.<sup>8</sup>

### 1.3. Alianza contra el comunismo

Desde los cincuentas, pero de manera notable durante los años sesenta, el tema del desarrollo integral aparecía como el eje de las preocupaciones sociales de la jerarquía católica. El tema de la democracia no se encontraba entre las preocupaciones del episcopado ni de los integrantes de la clase política. El tema emergió en el contexto de una dura crítica al ascenso del comunismo, particularmente del triunfo de la revolución cubana en julio de 1951.

La *Gaceta Oficial del Arzobispado* (de México) empezó a poner especial atención al tema a partir de 1960. La Conferencia Episcopal definió su postura en la materia por medio de su presidente el cardenal José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara, quién escribió una *Exhortación de la Asamblea Episcopal al pueblo católico de México con motivo del inicio de año mariano (EPAM)*. En ese documento se afirmaba que el país vivía un momento complicado por la creciente presencia del comunismo en la sociedad. Se aseguraba que la propaganda presentaba al comunismo como “defensor de los débiles, vengador de las injusticias sociales, paladín de la libertad y factor indispensable para la prosperidad de los pueblos. Pero la realidad es otra. [pretende] destruir toda religión y borrar del mundo hasta la idea de Dios”.<sup>9</sup>

Aunque el Mensaje del episcopado se concentraba en el rechazo al comunismo al

---

<sup>8</sup> Las cajas populares habían iniciado tres años atrás, en 1951, bajo los impulsos de los sacerdotes Pedro y Manuel Velásquez. El primero era el director del SSM.

<sup>9</sup> El documento estaba firmado por el cardenal José Garibi Rivera, Presidente de la Conferencia Episcopal. *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, 8ª época, tomo 18, número 6, noviembre de 1960, p.50-51

considerarlo un sistema ateo que atacaba los valores cristianos condenaba también los abusos del capitalismo.

El 15 de mayo de 1961 en la Basílica de Guadalupe se llevó a cabo una concentración anticomunista que reunió a miembros de muchas organizaciones de laicos católicos. La "fervorosa multitud" se calculó en más de cincuenta mil personas. (ACM, 1961:28) El acto, organizado por el Secretariado Social Mexicano, que tenía como objetivo celebrar el aniversario de las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*, se convirtió en una manifestación de repudio al comunismo. "*Cristianismo, si; Comunismo, no*, fue el grito insistente del pueblo católico de México (...) constituyó el más vigoroso rechazo a la perversa doctrina del comunismo ateo". El orador principal fue el padre Pedro Velázquez, quien afirmó que el comunismo "es el cáncer mayor que ha sufrido la humanidad en todos los tiempos, es la síntesis de las herejías". (ACM, 1961: 28) <sup>10</sup>

En este ambiente de fiebre anticomunista de principios de la década de los sesentas un grupo de seglares, asesorados por el padre Pedro Velázquez, promovió la fundación de una Confederación de Organismos Católicos (CON) independiente de la jerarquía cuyo objetivo principal era formar un frente común católico para evitar la posible implantación del comunismo en México (Pacheco, 2004)

De acuerdo con sus estatutos para que una organización pudiera formar parte de la CON tendría que estar constituida por seglares, tener carácter nacional y ser de inspiración católica. Con esta amplitud de criterio la CON agrupó a asociaciones católicas que iban desde la Venerable Orden Tercera de San Francisco hasta el Club Dios y Montaña pasando por el Movimiento Familiar Cristiano. Para el año de 1962 la CON contaba con 46 asociaciones afiliadas, y en 1968 eran ya 53. (Pacheco, 2005: 87)

En el documento de la CON titulado *Información Básica* se encuentra la visión, compartida por muchos católicos, que este organismo tenía de las actividades comunistas en México así como la estrategia anticomunista que pretendían seguir. Se establecía que el fin de la CON era la "Instauración del Orden Social Cristiano en México" y sus fines inmediatos la "Afirmación cristiana para impedir la implantación del Estado comunista en México" y la "Transformación de las instituciones". Estos fines implicaban necesariamente la "reforma del

---

<sup>10</sup> Por los campesinos habló Gumersindo Magaña y por los obreros Antonio Jardón, ambos dirigentes declararon que la mayoría de sus colegas eran católicos y que no les convencía el comunismo por ser una "doctrina del odio", atea y mentirosa. En representación de los estudiantes habló Manuel Ignacio Ulloa, por la ACJM Miguel Ángel Portillo y por el Movimiento Familiar Cristiano el licenciado Roberto Ibáñez: El vocero del MFC afirmó que la tesis del comunismo es herética y bárbara, porque está inspirada por Satanás que quiere aplastar la verdad fundamental de que el hombre está hecho para conocer, amar y servir a Dios.

hombre", para que fuera "un cristiano auténtico, consciente y organizado". (CON, 1961) En este orden de ideas la CON utilizaba la doctrina social cristiana como un instrumento de ataque contra el comunismo.

Se afirmaba que la consecución de los objetivos mencionados debería ser gradual primero al interior de las organizaciones miembros y después en la sociedad entera. Para ello la CON pretendía capacitar a sus miembros en el conocimiento de la doctrina social cristiana y alentarlos a participar en acciones anticomunistas; además estimulaba la integración de una comunidad orante, la difusión de la doctrina social católica por todos los medios a su alcance, "dar a conocer la naturaleza real del comunismo", fomentar que los católicos participaran en alguna asociación laica de inspiración católica, que cumplieran con sus deberes cívicos y "fortalecer por todos los medios, la Unión de Padres de Familia".<sup>11</sup> (CON, 1961)

Con la idea de "dar a conocer la naturaleza real del comunismo" la CON incluyó, en la ya citada *Información básica*, un escrito, para uso interno, que se dividió en tres partes la primera de ellas se titulaba "Síntesis de la penetración comunista en México, en la preparación del ambiente nacional y en la consolidación de posiciones estratégicas".<sup>12</sup> La segunda, "Síntesis de la penetración comunista propia de los preparativos de un golpe próximo en México" y, la tercera, sin título hablaba sobre la actividad católica para contrarrestar las acciones comunistas. Esta última parte es propiamente la estrategia anticomunista a seguir por los miembros de la CON.

La campaña anticomunista de principio de los sesentas fue una "de las más eficaces que se hayan desarrollado en el país. Hasta la región más apartada llegó con claridad el mensaje de la posible llegada del comunismo." (Canto, 1988) Esta campaña involucró de tal manera a los diferentes sectores eclesiásticos que se podría pensar que llegó a peligrar el "disimulo pragmático" porque el respeto a los ámbitos de influencia tanto de la Iglesia como del Estado podría haberse terminado sin embargo se logró superar la coyuntura.

La ruptura del "disimulo pragmático" era algo que no les convenía a estas instancias, ninguna de las partes estaba dispuesta a perder lo ganado. Aunque esta situación de convivencia no era del completo agrado de ninguna de las elites políticas o eclesiásticas, habían aprendido a cohabitar de manera más o menos pacífica. Pocos fueron, en rigor, los

---

<sup>11</sup> Esto debido al peligro que veían en el libro de texto como un instrumento de penetración comunista.

<sup>12</sup> La CON no dice quién es el autor de este escrito pero la *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, en su 8ª época, tomo 19 # 8 de agosto de 1961 publica este documento y afirma que es el resultado de los estudios realizados por el 'Instituto Mexicano de Información' publicados en el Boletín de ese Instituto. (Pacheco, 2005: 91)

enfrentamientos, la mayoría de las veces hubo acuerdo y apoyo. Esta campaña le fue de gran utilidad a la jerarquía católica. Demostró que la inserción de la Iglesia católica en la sociedad era algo real y que los organismos que utilizó para hacerse presente eran eficaces en su actuación conjunta. (Pacheco, 2005: 98)

## 2. El surgimiento de la idea democrática

La piedra angular en la que se basa el edificio teórico que lleva al planteamiento de una Iglesia por encima de las cuestiones terrenales es el principio de una primacía de lo espiritual sobre todas las demás realidades. Si la jerarquía de la Iglesia administra los símbolos religiosos que culturalmente conforman la cosmovisión de nuestra sociedad, el principio de la primacía de lo espiritual se torna básico para entender un doble juego: por un lado reivindicar que en las relaciones entre ética y política (o arte, o cualquier otra manifestación terrenal) ha de privilegiarse la óptica de la ética "natural" (y por ende "cristiana"), y por otro defender y promover su derecho a opinar sobre cualquier aspecto de la realidad humana dado que la Iglesia es experta en humanidad".<sup>13</sup>

En el Vaticano, el Papa Juan Pablo II dijo al presidente Salinas en 1991: "Para la realización de los ideales de solidaridad entre todos los mexicanos es necesario que la sociedad que quiere construir lleve el sello de los valores morales y 'ascendentes, pues ellos representan el mas fuerte factor de cohesión social".<sup>14</sup>

El principio de la primacía de lo espiritual se encuentra en la base de la "nueva evangelización" o "evangelización de la cultura" que fue uno de los ejes del ministerio de Juan Pablo II. Su acento contrasta -aunque de suyo no se opone- con la reflexión sobre la autonomía de lo temporal que reconocía *Gaudium et Spes (GS)* y que durante los años setenta abrió a la Iglesia al diálogo con el mundo secularizado, sin perder para ella el sentido de la primacía de lo espiritual.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> "La necesidad de la presencia de la Iglesia en lo político proviene de lo más íntimo de la fe cristiana: del Señorío de Cristo que se extiende a toda la vida y de la hermandad que nos vino a traer a todos los hombres". Orientaciones pastorales de los obispos de Chihuahua a propósito de las elecciones, 3 de mayo de 1989.

<sup>14</sup> Palabras de Juan Pablo II al recibir la visita del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en la Biblioteca Papal, 9 de julio de 1991.

<sup>15</sup> Bien se sabe que el discurso de los obispos no es homogéneo. Pueden encontrarse continuidades y discontinuidades. Lo que señalo es una cuestión acento. Mientras en los setenta se insistía en la autonomía de lo temporal, en los noventa la obsesión es la evangelización de la cultura. El 18 de octubre de 1973: "La Iglesia lanza su reto fundamental al corazón y a la conciencia, donde el hombre decide su vida y el modo de relacionarse con Dios y con los hombres" (*El compromiso cristiano ante /as opciones sociales y políticas*, n. 116). El 12 de mayo de 1991: "Es un hecho fácil de constatar que muchos problemas sociales e incluso políticos tienen sus

El esquema de relación de la iglesia católica con las esferas sociales y políticas ofrece un doble nivel, por un lado, el reconocimiento del poder civil como autoridad legítima, en donde la acción sociopolítica se reconoce limitada; y por otro, una acción eclesial que se define por la universalidad, el servicio de relación entre *todos* y la legitimidad de sus derechos debido al señorío de Cristo que –al final de cuentas- dará la victoria a los cristianos. (Defois, 1971)

## 2.1. Los vientos del Concilio Vaticano II

Los años sesenta estuvieron cargados de una alta significación para entender los cambios en la Iglesia y en la sociedad mexicana. La realización del Concilio Vaticano II (1962-1965) y su idea del *aggiornamento* o puesta al día de la Iglesia con el ritmo del mundo moderno fue decisiva para ubicar el papel de la jerarquía católica frente a los poderes políticos y económicos.

Aunque todos los documentos de este Concilio impactaron de una u otra manera en el quehacer de los obispos, destacan tres que iluminan la nueva perspectiva que van a adoptar los obispos: la constitución dogmática *Lumen gentium* (LG) sobre la identidad de la Iglesia católica; la constitución pastoral *Gaudium et spes* (GS) sobre el papel de la Iglesia en el mundo actual; y el decreto *Christus dominus* (CD), sobre el oficio pastoral de los obispos. La Iglesia se concebirá a sí misma, fundamentalmente, como un pueblo, el Pueblo de Dios (GS, n. 9); su papel será el estar inserta en el mundo por lo que los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren son a la vez de la propia Iglesia (LG, n. 1); y, los obispos estarán al servicio de los miembros del Pueblo de Dios como padres y pastores (LG, n. 18 y CD, n. 16).

La misma idea de democracia se configuraba a partir de proteger en la vida pública los derechos de la persona como la libre asociación, la libertad de expresar las propias opiniones, así como profesar pública y privadamente el derecho a la libertad religiosa. Se especificaba que la comunidad política nace para buscar el bien común “en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su *legitimidad primigenia y propia*” (GS, n. 73). Obsérvese el abandono de la idea de la divinidad como fuente directa de legitimidad. Los documentos del Vaticano II contienen, con firmeza, la idea de la autonomía de las cosas temporales que cuentan con su propia racionalidad.

---

raíces en el orden moral, el cual es objeto de la acción evangelizadora y educadora de Iglesia" (Discurso de Juan Pablo II a 108 obispos mexicanos).

Un aspecto a destacar es la habilidad de episcopado para hacer coincidir sus señalamientos en materia de desarrollo con las reivindicaciones sobre la democracia. El discurso de los obispos se situaba por encima de los problemas específicos con la finalidad de no enfrentar directamente a los dirigentes del Estado pero, a la vez, dejaba señalada una postura y una visión como “iluminación”: “Nuestra misión como obispos es, esencial y fundamentalmente, la de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, para ayudarles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en las relaciones y compromisos que el cambio de las circunstancias les ha impuesto”. (DIP, n. 3)

Una característica eclesial que se puso de manifiesto fue la heterogeneidad de sus miembros como en el caso del padre Velázquez quién, sin dejar de ser institucional, planteaba otra forma de contrarrestar la influencia comunista. Esta posibilidad de actuación diferente a la jerárquica que se plantearon los católicos, en ese momento, fue adquiriendo importancia conforme avanzó la década de los sesenta. La autonomía que consiguieron los laicos frente a la jerarquía fue evidente durante el conflicto de 1968 cuando la respuesta de varios grupos laicales fue diferente a la institucional y por lo tanto provocó escisiones importantes<sup>16</sup>

En todo esto influyó, sin duda, el resultado de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se llevó a cabo en 1968 en la ciudad de Medellín, Colombia. En dos de los documentos (Justicia y Paz) se criticaba fuertemente al sistema capitalista de organización de la sociedad a quien calificaba como un “pecado estructural”. La influencia de esta reunión no contribuyó tanto a reforzar la idea de la democracia cuanto a promover la conciencia de la participación política de los cristianos, en algunos casos hasta el límite de la toma de las armas como método para cambiar el injusto y sistemático modelo de capitalismo.<sup>17</sup>

Es obvio señalar que Medellín no fue recibido de manera igual por todos los obispos de la Iglesia mexicana. Para algunos obispos sus conclusiones “estaban bien para Sudamérica, no para México” (Concha, 1986: 88). Entre los que así opinaban se encontraba Octaviano Márquez y Toriz (Puebla) que afirmaba que “algunas de las cosas allí tratadas no tienen

---

<sup>16</sup> Vale la pena destacar la del mismo SSM así como la del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) que dirigía José Álvarez Icaza que había sido dirigente nacional y latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano (MFC) y uno de los pocos laicos, junto con su esposa Luz María Longoria, en asistir a algunas sesiones del Concilio Vaticano II.

<sup>17</sup> El caso de Ignacio Salas Obregón, entre otros, ilustra el radicalismo con el que algunos cristianos abrazaron la idea de la revolución armada como una manera concreta para dar fin a la explotación capitalista a la que consideraban un sistema de pecado. Salas Obregón fue presidente del Movimiento de Estudiantes y Profesionistas (MEP) de la Acción Católica y dirigente del grupo guerrillero “Liga 23 de Septiembre”.

directa aplicación para México, que se encuentra en condiciones distintas, sino que más bien miran a las naciones Sudamericanas...”. (Márquez, 1968)

También hubo, por el contrario, obispos interesados en difundir los documentos de Medellín. Entre ellos destacaron los obispos Almeida (Chihuahua), Ruiz García (San Cristóbal de las Casas), Sánchez Tinoco (Papantla) y Méndez Arceo (Cuernavaca). Aunque los documentos de Medellín no contribuyeron directamente en la construcción del pensamiento democrático de los obispos lo menos que puede decirse es que sembraron la semilla para arraigar la idea de la importancia de buscar modelos de participación de los cristianos en los asuntos públicos ya que introdujo en la Iglesia la metodología del análisis de la realidad, la iluminación de bíblica y la respuesta de acción centrada en la opción de los pobres.

## 2.2. Los obispos y el movimiento estudiantil de 1968

El movimiento estudiantil de 1968 marcó un parteaguas en la conciencia de los mexicanos respecto de la necesidad de abrir el marco de la restringida participación democrática. La mayor parte del clero no participó en este acontecimiento. Dos declaraciones, sin embargo, se hicieron presentes. Una “carta abierta” firmada por 37 sacerdotes promovida por el Secretariado Social Mexicano (SSM) y una Mensaje de la CEM firmado por su presidente, el obispo Corripio Ahumada.

La declaración de los presbíteros era claramente favorable a los estudiantes en quienes se reconocía no sólo su derecho de participación sino como expresión de una crisis de un sistema político que no podía seguir siendo autoritario. El mensaje de los obispos era más bien de corte equilibrista. Si bien se asentaba que los jóvenes demandaban más participación el acento se centraba en la necesidad de la salvaguarda del orden. Es altamente probable la influencia de la posición del Papa Pablo VI que había censurado la moda de las protestas y las “explosiones de locura” de los jóvenes involucrados. (Ramos, 1980: 22)

El gobierno mexicano “se mostró inusualmente activo y deferente en el acercamiento e información a la jerarquía católica” (García, 1984: 385). De cualquier manera la actitud tomada por el episcopado fue más bien expectante. No puede afirmarse que los obispos hayan condenado al movimiento. A esto contribuyó tanto el entorno internacional

como el hecho de que, en los momentos de mayor movilización, algunos de los obispos ya se encontraban en Colombia para asistir a la II Conferencia de la CELAM.<sup>18</sup>

La posición de los 37 presbíteros era apoyada por el Secretariado Social Mexicano, por un grupo de sacerdotes miembros de la UMAE, así como por la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y la Juventud Agrícola Cristiana. (Pacheco, 2005: 209). No puede decirse en cambio que haya tenido influencia en la postura de los obispos. Quedó más como un documento testimonial.

El documento episcopal *Acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968* (O68) expresaba los equilibrios que, en ese momento se mostraban en la Iglesia. Por un lado, la corriente renovadora que había llevado a la presidencia de la CEM al obispo Corripio Ahumada impulsaba cambios en la participación social de la Iglesia, pero por otra parte, era difícil soslayar la visión de los arzobispos conservadores e incluso de los grupos laicales.<sup>19</sup>

En un primer momento el Mensaje parecía identificarse con la postura gubernamental ya que se oponía a “la emoción efervescente, la indignación agresiva que impele a destruir lo que parece símbolo de opresión”, sin embargo, luego agregaba: “...comprendemos bien la difícil tarea de gobernar y no podemos aprobar el ímpetu destructor ni criminal aprovechamiento, por quienquiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud para inducirla a la violencia, a la lucha anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles las motivaciones... En toda sociedad democrática deberían existir mecanismos de diálogo... Si los sectores más responsable de la vida pública y social nos negamos a realizar la autocrítica, a revisar nuestros valores y procedimientos, se corre el inminente peligro de que la esperanza de los desesperados se refugie en la violencia negadora de la paz”. (O68, núms. 1, 2 y 5)

Frente a esta postura, hubo por lo menos otras dos: por una parte la del obispo de Cuernavaca que mantuvo una crítica a la acción del gobierno y una actitud comprensiva hacia las causas que motivaron el movimiento (Ramos 1980: 23), y por otra la del arzobispo de Guadalajara, José Garibi Rivera, a favor de la postura gubernamental. En ocasión de los 50 años de sacerdocio del obispo Darío Miranda, dijo que “la juventud mexicana debe actuar con

---

<sup>18</sup> Los arzobispos de México (Miranda), Puebla (Márquez) y Oaxaca (Corripio), así como los obispos de Ciudad Juárez (Talamás), Mexicali (Pérez Gil), Zacatecas (Almeida), Tulancingo (Jiménez), San Cristóbal (Ruiz García), entre otros. (Blancarte, 1992: 242)

<sup>19</sup> A principios de septiembre de 1968, grupos conservadores como el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) y la Coalición de Organizaciones para la Defensa de los Valores Nacionales, organizaron una marcha de la Basílica de Guadalupe a la plaza México, en la Ciudad de México en la que apoyaban y exigían mano dura al gobierno sobre los estudiantes. (Excélsior, 9 de septiembre de 1968).

patriotismo y responder a los esfuerzos del gobierno por lograr la tranquilidad y la paz”. (Excélsior, 29 de Octubre de 1968).

Un artículo de Enrique Maza, sacerdote jesuita, expresaba la postura de los cristianos más críticos:”Los obispos mexicanos... nos dieron un gran impulso con su cara pastoral sobre el desarrollo... (pero) ...vivimos dos meses y medio de violenta trascendencia para el destino de México, sin obispos. Ellos no estuvieron con nosotros (...). Don Sergio (Méndez Arceo, de Cuernavaca) fue el único que hizo presencia... (Christus: 1968, 1262)

Poco aparece la idea democrática en las reflexiones. Algo se deja ver en el Mensaje del presidente de la CEM. El tema aparece de manera tímida al igual que lo era en la propia sociedad en donde el concepto democrático era parte de una retórica con poco sustento en un contexto en el que los procesos electorales no eran para contar votos sino para justificar a los candidatos que el Partido oficial decidía promover.

La toma de posiciones era, sin embargo, inevitable y esto fue contribuyendo paulatinamente a la aceptación de una Iglesia con mayor grado de pluralismo.<sup>20</sup> Acontecimientos como la *Reflexión Episcopal de Pastoral* (realizada en 1969) que fue un ejercicio de los obispos para reflexionar junto con especialistas sobre los documentos de Medellín, así como el *I Congreso Nacional de Teología* (Diciembre de 1969) fueron expresión de las incipientes tomas de posición abiertas que se tomaron como fruto de los nuevos aires impulsados por el Vaticano II y de corrientes latinoamericanas condensadas en la teología de la liberación.

### 2.3. Los inicios de la apertura

A inicios de los setenta estaba llegando a su fin la época de “desarrollo estabilizador” (iniciada en 1940) que había significado un crecimiento económico promedio de 6% del Producto Interno Bruto (PIB). Los problemas ahora eran la insuficiencia de empleos, el crecimiento poblacional, la inflación, el endeudamiento externo y, marcadamente, la aparición de la guerrilla urbana y rural. La presidencia de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se caracterizó por tener una respuesta doble a las críticas de los movimientos estudiantiles así como a la guerrilla: por un lado, una apertura en el régimen de participación política y, por otro, una mano dura autoritaria y represiva.

---

<sup>20</sup> Véase la polémica desatada entre los jesuitas, luego de los acontecimientos del 68, en Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, FCE, México, 1992, p. 247-250.

¿Cuál fue la postura del episcopado? Uno de los momentos cruciales desde donde puede observarse mejor esta postura es la adoptada frente a la agresión que paramilitares identificados por la prensa como agentes gubernamentales emprendieron contra estudiantes el 10 de junio de 1971, justo en el día de la fiesta de Corpus Christi. Hubo seis muertes y múltiples heridos.

A contrario que el 2 de Octubre de 1968 los medios de comunicación y gran parte de la sociedad manifestó su indignación por los hechos de violencia. El mismo Presidente Echeverría se vio obligado a manifestar su indignación y prometer castigo a los culpables.<sup>21</sup> El Episcopado reaccionó de manera tibia. Reprobaron la violencia e hicieron un llamado a la reconciliación. El cardenal Garibi Rivera (Guadalajara) pidió que los hechos no volvieran a ocurrir y Méndez Arceo (Cuernavaca) invitó a reflexionar sobre los hechos.<sup>22</sup> La crítica a los paramilitares brilló por su ausencia. Esta tibia postura de los obispos fue criticada por algunos sectores de la Iglesia, notablemente por el Secretariado Social Mexicano que calificó a éstos como una “jerarquía del silencio”.<sup>23</sup> Ni la CON pudo reaccionar dado que, a la muerte del padre Pedro Velázquez el 10 de Diciembre de 1968 y en medio de sospechas mutuas entre los diversos organismos laicales que la conformaban, había entrado en un proceso de crisis. Agréguese el hecho de que los obispos insistieran en tener injerencia en el organismo laical.<sup>24</sup>

El presidente Echeverría llevó a cabo algunas reformas que dieron apertura a los grupos que en 1968 reclamaban mayor participación en las cuestiones públicas. Con una política “populista”, el gobierno obtuvo una aceptación general entre el episcopado. Uno de los gestos que impresionaron fue la visita del Presidente a Pablo VI en el Vaticano en febrero de 1974. Luego de una larga tradición de no reconocimiento de la Iglesia, en un acto sin precedentes, al menos se reconocía en el Papa a un dirigente de la comunidad católica. El acto se leyó también como un reconocimiento a la fuerza social de la Iglesia en México. La visita se enmarcó en el esfuerzo del gobierno mexicano por promover la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados y con el fin de agradecer el apoyo del Papa Pablo VI a este documento. El Episcopado mexicano aplaudió la visita del presidente Echeverría y vio en ella un signo de apertura y acercamiento.

A menudo los señalamientos críticos de los obispos se referían a problemas regionales y mantenían una buena opinión del nivel federal. Este es el caso de las denuncias de los

---

<sup>21</sup> *Excelsior*, 16 de Junio de 1971.

<sup>22</sup> *Idem.*, 12 y 14 de Junio de 1971.

<sup>23</sup> *Idem.*, 14 de Junio de 1971.

<sup>24</sup> “Las quejas y críticas de los obispos propician una división dentro de la CON y los organismos dependientes de la jerarquía son llamados a abandonarla”. (Arias, et al. 1988: 26)

obispos Arturo Lona (Tehuantepec) al condenar el asesinato de campesinos en Juchitán, Oaxaca (*DIC*, 1976: 206); también de Samuel Ruiz García (San Cristóbal de las Casas) al denunciar actos de corrupción de funcionarios locales en relación con la invasión o despojo de tierras (*DIC*, 1976: 219); de Carlos Quintero Arce (Hermosillo) al denunciar el asesinato de campesinos por conflictos de posesión de tierras (*DIC*, 1976: 37); o de José Quezada Valdés (Acapulco) que reprobaba el clima de violencia en la Entidad (*DIC*, 1975: 485).

Los casos de los padres Rodolfo Aguilar y Rodolfo Escamilla, asesinados el 21 de marzo y el 27 de abril de 1977 expresan la complejidad de las relaciones entre el clero, el Episcopado y las autoridades. A pesar de ser miembros del clero, la relación de estos sacerdotes con los movimientos populares los hicieron acreedores de sospechas por parte de los obispos. Los acontecimientos de violencia no eran leídos, por la mayoría de los obispos, como anhelos de transformación de la sociedad o de las prácticas políticas. Privaba más la divisa del orden si bien no dejaba de insistirse en la necesidad e importancia del desarrollo de los pueblos, no tanto como exigencia de la democracia sino de la justicia.

#### 2.4. La reforma política y los derechos de los ministros de culto

Luego del movimiento estudiantil de 1968 que significó una crisis de conciencia y de la presencia de los movimientos guerrilleros y su consecuencia represión por parte de las autoridades gubernamentales, el 1° de Abril de 1977 el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, anunciaba la intención del gobierno del presidente José López Portillo, de hacer una reforma político electoral con el fin de fortalecer la democracia. Ello permitió la renovación del sistema de partidos y facilitó la inclusión del Partido Comunista Mexicano (PCM) en la Cámara de Diputados, en 1979.<sup>25</sup>

En el proceso de consulta para la elaboración de la reforma política, la Comisión Federal Electoral, consultó a múltiples actores con el fin de confeccionar una nueva ley electoral. El entonces secretario general del Partido Comunista Mexicano propuso una tesis que ya este partido había hecho pública en 1965: que “los ministros de los diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, deben gozar del derecho de formar parte de cualquier partido político” y, por tanto, de votar y ser votados. (Hinojosa, 1977: 6)

---

<sup>25</sup> Personaje decisivo en la reforma, a Jesús Reyes Heróles se le atribuye la siguiente sentencia: “Soy partidario de una buena oposición, porque creo que lo que resiste apoya”. (*Excelsior*, 14 de Octubre de 1972)

La propuesta sorprendió tanto a las autoridades políticas como a las eclesiásticas. La mayor parte de éstos rechazó la rechazó, pero sirvió para despertar una polémica hasta el momento inexistente. La lógica del PCM era que no debía haber ciudadanos de primera y de segunda, por ello insistía también en que los militares debían votar y ser votados libremente, además de una estrategia que tendía a vincularse con los grupos progresistas en la Iglesia. El anticlericalismo fue la tónica para el rechazo, tanto de los grupos de izquierda como del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que detentaba el poder. La propuesta fue vista con recelo incluso por los partidos tradicionalmente cercanos a la Iglesia, como Acción Nacional (PAN) y la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

Entre los obispos había, por lo menos, tres posturas. Una que comprendía y apoyaba la postura del PCM, entre ellos, Méndez Arceo (Cuernavaca), Talamás Camandari (Ciudad Juárez) y Samuel Ruiz (San Cristóbal de las Casas); otra totalmente opuesta que prefería dejar las cosas como estaban, entre ellas Antonio Aviña (Durango), Adolfo Hernández Hurtado (auxiliar de Guadalajara) y Zarza Bernal (León); y, una tercera que estaban de acuerdo en dejar a los ministros de culto la libertad del voto pero limitar la posibilidad de ser votados, entre ellos, la más destacada era la de los arzobispos de Guadalajara (José Salazar López) y de México (Darío Miranda).

Era la primera vez que, como parte de la apertura democrática, se ponía sobre la mesa la importancia de la participación de los ministros de culto como exigencia de la vida ciudadana. Una semana después de la proposición del PCM, el secretario general de la CEM emitió un comunicado en donde reproducía los números 135, 136, 137 y 139 del *Mensaje del Episcopado Mexicano al Pueblo de México acerca de "El Compromiso Cristiano ante las Opciones Sociales y la Política"* publicado en Octubre de 1973. En ellos se reclama el derecho político de los sacerdotes, pero al mismo tiempo se señalan los límites que la propia Iglesia se autoimpone.

Esta propuesta fue prematura. La reforma pretendía, sobre todo, abrir cauce a las expresiones políticas ya existentes de manera restringida con el fin de que llegaran a participar en la Cámara de Diputados. Se centraba más en los partidos en cuanto organizaciones políticas que en los derechos de los ciudadanos, mucho menos en los de un tipo de la población con los derechos ciudadanos conculcados. De cualquier manera, puso sobre la mesa el tema que, quince años después (en 1992) será retomado al transformarse la legislación en materia religiosa.

### **3. Las demandas de reformas**

La visibilidad política de los obispos se vio fuertemente impulsada por la presencia de Juan Pablo II en los cinco viajes que realizó a México. En todos ellos no dejó de plantear las reformas que consideró necesarias para adecuar el marco normativo del país a sus reclamos basados en una lectura de la dignidad de la persona y los derechos humanos.

Contribuyó también a esta visibilidad política la reorganización interna de la Iglesia en la que los obispos lograron contener algunas “heterodoxias” particularmente las relacionadas con la teología de la liberación y las comunidades de base. El episcopado se fue cohesionando y logrando colocar a su organización cúpula, la Conferencia del Episcopado como un ente común para el diálogo con las autoridades y los actores sociales, políticos y económicos.

En los caminos de la sociedad se adentraron los obispos. La sociedad civil y la clase política reclamaron amplitud en la participación política. La visibilidad política del episcopado recibió su aprobación con las reformas constitucionales en materia religiosa en 1992. No sólo se convirtieron en protagonistas de los medios de comunicación sino que los obispos se fueron inmiscuyendo paulatinamente en muchos de los temas de la convivencia social, particularmente en los de la democracia, el combate a la pobreza y la cultura.

En todos estos momentos fue creciendo y consolidándose una manera de vivir y comprender la vida democrática. Los obispos reclamaron su lugar en la sociedad y en la vida pública. Analizaremos ahora los planteamientos que se fueron presentando en este caminar.

#### **3.1. La III CELAM y la primera visita de Juan Pablo II**

En Puebla, del 28 de Enero al 13 de Febrero se llevó a cabo la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano) con el tema “La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina”. Fue inaugurada por el papa Juan Pablo II en su primera visita a México. El documento final de la Conferencia insistió en la “opción preferencial por los pobres” (Puebla, 1979: n. 1142), así como en la necesidad de que la Iglesia colabore con los constructores de una sociedad pluralista (Puebla, 1979: núms.1206 y ss.) basada en el respeto de la dignidad humana.

Se vivían tiempos de cambio. El Papa fue recibido en el aeropuerto por el presidente José López Portillo (1976-1982) no como jefe de Estado sino como líder de la Iglesia mayoritaria en México. Así lo dijo el Presidente. Luego lo recibió en la residencia oficial de

Los Pinos. Juan Pablo II fue recibido y ovacionado por alrededor de 20 millones de mexicanos. Los obispos empezaron a leer y a sentirse beneficiarios de las posibilidades de movilización que tenía el Papa al desafiar las leyes anticlericales.

En cuanto a la perspectiva democrática, Juan Pablo II la relacionó con el tema de la libertad religiosa, como lo haría al igual en sus viajes posteriores. En la defensa y promoción de los derechos humanos, la Iglesia, “en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser” (Perea, 1979: 137).

La visita papal tuvo repercusiones en la clase política y comenzó una lenta pero ascendente recomposición de fuerzas en las relaciones Iglesia católica-Estado mexicano. El secretario de Gobernación, el impulsor de la reforma política, renunció al parecer por no estar de acuerdo con la visita de Juan Pablo II: “...las interpretaciones de la Reforma Política que expresaron el Presidente y su secretario de Gobernación diferían en un punto esencial: el papel del Estado en el proceso democratizador. Así, mientras Reyes Heróles habló de ejercer libertades *con responsabilidad*, López Portillo afirmó que se debe admirar la libertad en sí misma y su ejercicio irrestricto *sin mezquindades ni miedos*” (Loeza, 1984: 164)

Si bien hubo manifestaciones anticlericales que reprobaron el uso que el Episcopado hizo de la visita papal<sup>26</sup> éstas se vieron apabulladas por el poder de convocatoria de Juan Pablo II y la multiplicidad de opiniones favorables que se vertieron por múltiples actores sociales.<sup>27</sup> Vale la pena resaltar que el único partido de izquierda que no hizo declaraciones anticlericales y que pareció comprender el sentido de la visita de Juan Pablo II fue el Partido Comunista Mexicano (*Proceso*, 1979: n. 117, p. 25).

### 3.2. La crisis y los talleres por la democracia

Durante el periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) se profundizó la crisis que provocó el incremento en la deuda externa, altas tasas de inflación (se llegó a 150% en 1987) lo que, aunado a la baja en los precios internacionales del petróleo, provocaron la irritación de diversos actores de la vida pública. Por otro lado, el fracaso de la “renovación moral” impulsada por el presidente De la Madrid, la insistencia en los fraudes electorales como forma de mantenimiento en el poder del PRI y los temblores de tierra de 1985 que

---

<sup>26</sup> Véase el despliegado del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE) donde se denunciaba a “la escalada reaccionaria del clero político contra el artículo Tercero Constitucional” y la manipulación de los sentimientos religiosos del pueblo mexicano. *Proceso*, n. 118, 5 de febrero de 1979, p. 22

<sup>27</sup> Para una visión relativamente crítica desde una postura liberal de la primera visita de Juan Pablo II, véase el texto de R. Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*, FCE, México, 1992, p. 380-381.

mostraron la parálisis del gobierno y el resurgimiento de la conciencia y capacidad de organización de la sociedad, fueron factores que explican las circunstancias en las cuales se fue haciendo posible la aparición de los obispos como actores creíbles y, en momentos, movilizadores de demandas de la sociedad.

Dos hechos muestran la catalización de las expectativas sociales a las que responde el episcopado. La primera se dio en relación con los sismos de 1985 en la ciudad de México y en otras partes del país. Frente a un gobierno paralizado, la arquidiócesis de México se organizó para ayudar en la reconstrucción de viviendas. Creó la Fundación de Apoyo Comunitario (FAC) bajo el patrocinio de la Arquidiócesis de México y la dirección del padre jesuita Enrique González Torres. Se inició con ellos el intercambio de deuda externa por bonos para la reconstrucción. La FAC logró atraer alrededor de 50 millones de dólares con este propósito.

La tensión aumentó en 1986 en las relaciones entre el episcopado y el gobierno federal en ocasión de las elecciones locales, en julio de ese año. Los obispos del estado de Chihuahua, encabezados por Alberto Almeida (Chihuahua) consideraron que se había registrado un gran fraude en el proceso electoral. Al domingo siguiente a las elecciones en la misa dominical se leyó un texto que afirmaba que el pueblo de Chihuahua había sido “víctima de la prepotencia de los que ostentan el poder” y comparaban al pueblo con el hombre que había sido asaltado en el camino y socorrido por el buen samaritano. (DIC, 1986: 503). Se decretaba que, en señal de protesta, el domingo siguiente los templos permanecerían cerrados

La intervención del delegado apostólico, a petición del secretario de Gobernación, Miguel Bartlett, para pedir y conseguir el retiro de esta medida fue diligente. Puso sobre manifiesto que el objetivo de conseguir el reconocimiento jurídico de la Iglesia católica y la reanudación de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede estaba por encima de cualquier rencilla o protesta local. También salió a la luz que la acción de los obispos de Chihuahua había sido precedida por un trabajo de concientización sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos a través de los “talleres por la democracia”. En efecto, con la anuencia de los obispos, el padre Camilo Daniel había llevado a cabo una acción educativa entre los católicos con el fin de promover la conciencia ciudadana frente a los procesos electorales. (Muro, 1991: 56) Esta acción de educación ciudadana servirá, posteriormente, de modelo a obispos de otras diócesis y, desde 1997 a la propia Conferencia del Episcopado Mexicano.

Como lo hemos observado a lo largo de este trabajo, no se hizo esperar una reacción por parte de la clase política liberal. A principios de 1987, el Congreso de la Unión aprobó un artículo, el 343, en el Código Federal Electoral. Se especificaban fuertes sanciones y prisión de hasta siete años a los ministros de culto que, por cualquier medio o motivo, indujeran al electorado a votar a favor o en contra de un determinado partido o candidato, fomentasen la abstención o ejercieran presión sobre el electorado. A fines de este mismo año el Congreso suavizó las sanciones y éstas nunca se pusieron en práctica. El “caso Chihuahua” y el artículo 343 pusieron en evidencia lo todavía ríspido de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, o más preciso, entre un episcopado que se reclamaba parte de las reivindicaciones ciudadanas y una clase gobernante que mantenía el poder por la vía del fraude y la componenda.

Las elecciones de 1988 marcaron un hito en los procesos de la alternancia. Hubo la sospecha del triunfo del candidato del Partido Revolucionario Institucional. Para garantizar su llegada al poder se “cayó” el sistema de cómputo de la autoridad electoral y, posteriormente, un “accidente” quemó las boletas que estaban resguardadas en el palacio legislativo de San Lázaro. Subió a la silla presidencial Carlos Salinas de Gortari y emprendió una serie de reformas modernizadoras con el fin de ganar espacios de legitimidad que no había obtenido en las urnas. Entre estas reformas incluyó la modernización de las relaciones con las iglesias y los ministros de culto.

### 3.3. La visibilidad pública episcopal

Lo que más resalta a la vista es la visibilidad pública que adquirieron, de manera vertiginosa, los obispos. Los medios de comunicación buscaron sus opiniones de todo tipo y se convirtieron en actores del quehacer político, económico y social. Las opiniones de los obispos que se encuentran en ciudades capitales se repiten con mayor vigor debido a la capacidad de penetración del medio informativo de su localidad. El caso del arzobispo de México es el más notorio. Debido a la concentración de medios de información en la capital del país, sus opiniones se presentan a menudo como la opinión de la Iglesia debido a que el medio que la recoge cuenta con una presencia en todo el territorio nacional.

Otra repercusión es la presencia de los funcionarios públicos en las reuniones de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Se ha ido convirtiendo en práctica común la invitación a diversos funcionarios con el fin de dialogar sobre algún tema específico que se ha colocado en la agenda episcopal. De la presencia en la CEM se han multiplicado en las

diócesis y/o en los estados de la República, los diálogos entre obispos y funcionarios federales, estatales y municipales.

Los dos grandes temas que han expresado la visibilidad de los obispos en su relación con las autoridades políticas han sido el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (Guadalajara) y el papel del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García, en el movimiento indígena impulsado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. En ambos casos la CEM jugó un papel importante en la intermediación y el diálogo con las autoridades. Lo hizo de la mano con el Nuncio Apostólico, Jerónimo Prigione, siempre proclive a lograr arreglos con las autoridades y a tener presencia en los medios de comunicación.

La idea de la democracia impactó a los obispos por la vía de su visibilidad y participación en los medios de comunicación al mostrar su involucramiento en los más diversos temas de la agenda pública.<sup>28</sup> El *Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000* (PP 1996-2000) constituyó una síntesis de las preocupaciones del episcopado frente a un contexto en continua transformación. Si bien su tono era altamente conciliador frente a las posturas gubernamentales se dejaba entrever la necesidad de impulsar avances hacia una mayor apertura en los ámbitos políticos. En este documento se ponía el acento en el reconocimiento de los avances legislativos en asuntos religiosos pero se insistía en la necesidad de transformarlos para lograr mayores avances.

### 3.4. Chiapas y la Iglesia como mediación

Fue insólito pero real. La catedral de la diócesis de San Cristóbal de las Casas fue el primero escenario de las negociaciones entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal. El EZLN había declarado la guerra al gobierno y se había levantado en armas el 1º de Enero de 1994, el mismo día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

La movilización de la sociedad civil fue rápida. Miles de mexicanos salieron a las calles el 10 de Enero para exigir cesara el fuego y se entablaron diálogos para la búsqueda de

---

<sup>28</sup> Es necesario subrayar dos premisas: la primera es que el papel político de la Iglesia está más en función de las formas como se ejerce y constituye el poder en la sociedad que del grado de religiosidad de la población y, segunda, que la visibilidad política de la jerarquía es relativamente proporcional a la debilidad o robustecimiento de las instituciones públicas. Ni los católicos ni la derecha han sido jamás grupos políticamente homogéneos. Aunque hemos marcado la pluralidad de opciones políticas de los católicos, es cierto también que la derecha ha constituido su principal bastión.

soluciones. Dos días después, el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari ordenaba para los disparos en Chiapas. Semanas más tardes, en Febrero, se iniciaron los diálogos en la catedral.

En esos diálogos estaba ya activa la mediación de la diócesis y de su obispo. Luego vino la negativa por parte del gobierno a los puntos fundamentales de democracia y renovación del gobierno que planteaban los dos primeros de los 34 puntos del pliego petitorio de los zapatistas. En Agosto el EZLN considera que no existen ya las condiciones para el diálogo. En Octubre Samuel Ruiz crea la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI). Ante el riesgo de conflagración, el 19 de Diciembre el obispo de San Cristóbal inicia una huelga de hambre. La movilización de la sociedad civil nacional e internacional logra que el gobierno federal reconozca formalmente a la CONAI como agente válido de intermediación el 24 de Diciembre. Don Samuel levanta su ayuno el 3 enero de 1995 para continuar la búsqueda de condiciones mínimas y necesarias para reconstruir el diálogo.<sup>29</sup>

¿Qué tanto se vio afectada la dirigencia de la Iglesia católica por el levantamiento zapatista y la labor de intermediación del obispo Samuel Ruiz? ¿Contribuyó este acontecimiento a moldear las propuestas del episcopado en materia democrática?

Ya en Agosto de 1993 Samuel Ruiz había publicado una carta pastoral denominada *En esta hora de gracia* (EHG) en la que diagnosticaba que el narcotráfico estaba ligado a las estructuras policíacas y políticas, que existía una “patente desconfianza generalizada que el pueblo tiene hacia las instituciones de gobierno” y que la elección del siguiente año, la de 1994, estaba viciada por el control que sobre los procesos y mecanismos electorales ejercían el Estado y su partido (el PRI).

---

<sup>29</sup> Tras cinco semanas de tregua, se inició la primera ronda de negociaciones entre la gubernamental Comisión para la Paz y la Reconstrucción y el EZLN, pero fueron unas negociaciones muy poco definidas. Apenas un año después, en febrero de 1995, el Gobierno rompió el acuerdo de alto el fuego y también el proceso de paz lanzando una ofensiva militar a gran escala contra el EZLN. En marzo del mismo año, se creó la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) que unió sus esfuerzos mediadores a los de la Comisión Nacional de Mediación (CONAI) y ambas comisiones lograron suavizar las tensiones y restaurar el proceso de negociación. La primera ronda de negociaciones concluyó el 16 de febrero de 1996 con la firma de los acuerdos de San Andrés, que garantizaban la autonomía de las comunidades indígenas para gobernar sus aldeas dentro del marco de la constitución de México. Pero, a pesar de este acuerdo mutuo, las relaciones entre el EZLN y el Gobierno no han sido precisamente pacíficas, las negociaciones se rompieron y se agudizaron las tensiones. La posición militar se ha ido reforzando rápidamente desde 1994 y cada vez se ha recurrido más a grupos paramilitares, que son responsables de la muerte de cientos de chiapanecos, incluyendo la brutal matanza de 45 indios tzotzil del poblado de Acteal, el 22 de diciembre de 1997. La llegada al gobierno del presidente Fox abrió espacios para la manifestación pública de los zapatistas pero no se ha logrado un acuerdo a fondo. La guerra de baja intensidad es, todavía, una realidad.

No era el obispo de San Cristóbal un pastor ligado a compromisos con las autoridades. Más bien era reconocido por sus constantes críticas a sus corruptelas e injusticias cometidas sobre todo contra los indígenas que eran mayoría en esa diócesis.

¿Tenía alguna responsabilidad la Iglesia de San Cristóbal y su obispo en el levantamiento zapatista? La diócesis de San Cristóbal de las Casas fue una importante aliada de las comunidades indígenas y campesinas de Chiapas desde que Ruiz García fue nombrado obispo en 1960. Para él, era responsabilidad de los cristianos poner los recursos y la ayuda de la Iglesia al servicio de los pueblos indígenas. La Iglesia preparó a trabajadores pastorales – sacerdotes, religiosos y religiosas y catequistas laicos– que empezaron a organizar proyectos de desarrollo agrícola colectivo, como campos comunitarios de cereales y café y huertos. Además, defendían la cultura y las tradiciones indígenas, intentando conservarlas. Como “delegados de la palabra” aprendieron las lenguas nativas y La Biblia fue traducida del español a las lenguas locales. Cuando en los años setenta llegaron a la región de Las Cañadas unos activistas políticos para promover una “unión de uniones” entre las estructuras campesinas colectivas, el obispo Ruiz les dio abiertamente la bienvenida para que continuaran su trabajo en las comunidades adscritas a la Iglesia.

En su trabajo pastoral el obispo de San Cristóbal siguió los lineamientos del Concilio Vaticano II que encontraron tierra fértil en las tradiciones indígenas. Bajo la lógica de los ministerios que la Iglesia puede tener para promover a la comunidad creyente, Samuel Ruiz fue reconociendo –de ninguna manera imponiendo– las tareas que las propias comunidades indígenas ya tenían. Así, a quien hacía tareas de salud, reconoció el ministerio de la salud; a quien tenía tareas de impartir justicia, el ministerio de derechos humanos; a quien se encargaba de las tareas productivas o de comercialización, el ministerio del servicio cooperativo. No se descuidaron, por supuesto, los ministerios de la catequesis, la liturgia, la Palabra y la comunión. A todos ellos, genéricamente, se les llamaba catequistas.

Es importante tener en cuenta que el conjunto de la Iglesia mexicana, ni siquiera la totalidad de los obispos, se identificaban con las posturas de Samuel Ruiz.<sup>30</sup> Por esta razón, porque la Iglesia católica no se identifica de forma automática con el obispo Ruiz, la CONAI no debe ser identificada con la Iglesia. Oficialmente, la Comisión de Mediación no estuvo ligada con

---

<sup>30</sup> El propio Ruiz subraya: “En atención a la representación, me gustaría decir que la Iglesia no es el obispo. Está constituida por los cristianos. Su afirmación de que la Iglesia ha jugado un papel importante es cierta, porque hay cristianos que son muy activos en el proceso de cambio social y reconciliación. Los cristianos han participado, por ejemplo, en promover el diálogo entre las comunidades indígenas y dentro de ellas, muchas de las cuales están siendo hostigadas desde fuera”. (Rosen, 1997: 39) NACLA Report of the Americas, 1997, p. 39)

lo católico ni representaba a ninguna de las partes en conflicto. La Comisión era independiente y tomaba parte activa cuando las negociaciones se abrían y cuando había que establecer una comunicación previa a las mismas. Facilitaba el intercambio de información y respuestas entre las partes a fin de que tuviesen pleno conocimiento de cómo estaba la situación y de cuáles podrían ser los temas a debatir. Desde su creación, sin embargo, el Gobierno atacó su credibilidad como organismo mediador hasta tal punto que, en 1998, obligó a CONAI a autodisolverse.

La postura de los obispos fue siempre plural respecto del obispo de San Cristóbal aunque en el seno de la CEM se mantuvo una postura de apoyo declarativo desde el inicio del conflicto en 1994 hasta la salida de Samuel Ruiz de la Diócesis en el 2000.

En 1995 el gobierno del presidente Zedillo endureció su postura e incrementó la presencia militar y su avance sobre territorios considerados zapatistas. En Enero de 1996 se lograron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar que fueron suscritos por la delegación del gobierno federal y el EZLN bajo la intermediación de la CONAI. Sin embargo, a partir de esta fecha los ataques a Samuel Ruiz García fueron creciendo. El 4 de Noviembre de 1997 Samuel Ruiz y su obispo auxiliar Raúl Vera sufrieron un atentado en las carreteras de la zona Norte de Chiapas en donde abundaban tropas paramilitares.<sup>31</sup> Salieron ilesos. Miles de personas de México y el mundo se solidarizaron con los obispos.

El 22 de Diciembre de este mismo año la violencia llegó a un punto culminante. en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó, un grupo fuertemente armado de paramilitares de afiliación priísta, conformado por aproximadamente 60 hombres, asesinaron a 45 personas desplazadas y refugiadas en esta comunidad a raíz de los últimas acciones de violencia de los paramilitares, además de un aproximado de 25 indígenas heridos entre ellos al menos 9 menores de edad. Todas estas personas eran pertenecientes a la organización “Las Abejas, sociedad civil”. Las personas estaban en oración en un templo católico. (CIEPAC, n. 85)

Los obispos condenaron los hechos, pero oficialmente no fue sino hasta un año después que la Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas emitió un

---

<sup>31</sup> El EZLN, en voz del Subcomandante Marcos, lanzó a la opinión pública un comunicado largo donde acusaba a la alta jerarquía de la Iglesia Católica (al Nuncio Justo Mullor García y a la CEM-), en contubernio con el Gobierno Federal y su Comisionado para la Paz, Pedro Joaquín Coldwell, de querer desplazar a la Mediación por medio de su injerencia en el conflicto de la Zona Norte. (Ciepac, n. 78)

comunicado específico: “no sólo condenamos este acto criminal, sino que hacemos un llamado a la conciencia del pueblo mexicano para que no sucedan ya jamás otros Acteales en Chiapas o en otras partes de México”. (ACN)

El 7 de junio de 1998, Samuel Ruiz García, en la homilía dominical anunció la disolución de dicha instancia de Intermediación que durante prácticamente 4 años apoyó el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno Federal y el EZLN. En su documento titulado *Hacia una Nueva Etapa del Proceso de Paz* afirma que “varios condicionamientos que afectaban la continuación del diálogo, mencionados por el EZLN y considerados atendibles por el Gobierno, fueron reconocidos, pero luego considerados inaceptables. El cumplimiento de lo acordado en la Mesa 1 de San Andrés se convierte en una afirmación reiterada que no se concretiza. El EZLN, ante esta situación, dijo sus últimas palabras para sumirse luego en un largo, comprensible y al final pesado silencio, que fue leído por la otra parte como rechazo del diálogo”.

Samuel Ruiz resumía su homilía la agresión a la Diócesis: “expulsión de 7 sacerdotes por falsas acusaciones; negación práctica de residencia a los agentes de pastoral extranjeros; encarcelamiento de 4 sacerdotes falsamente acusados y con franca violación a sus derechos humanos; cierre de unos 40 templos (algunos de ellos ocupado por el ejército mexicano); órdenes de aprehensión a numerosos sacerdotes, religiosas y misioneros; presión a varios campesinos para que afirmen que la Diócesis entrega armas a las comunidades; directrices a varios medios de comunicación para que tergiversen las noticias; generación de un clima de linchamiento; profanación del Santísimo Sacramento en varios templos, hecha por la policía de seguridad. Todo lo cual indica que esta persecución religiosa ya no se dirige únicamente a nuestra Diócesis, so pretexto de condicionar la Mediación para el diálogo, sino visualiza a la Iglesia católica de todo el País”. (CIEPAC, n. 113)

Como respuesta, tres semanas después la Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas llevó a cabo un recorrido por diversas comunidades indígenas. En su Mensaje del 13 de Agosto, expresan su comunión y solidaridad a los integrantes de la Diócesis de San Cristóbal: “Reconocemos la labor que están desarrollando para la reconciliación entre las comunidades y el proceso del Sínodo Diocesano que están realizando,

en orden a un plan incluyente de todos los sectores del Pueblo de Dios. Su misión reconciliadora en estos momentos es de suma trascendencia”. (n. 36)<sup>32</sup>

No existe evidencia de que la CEM se haya empleado en alguna acción concreta a favor de la diócesis de San Cristóbal y su obispo, sobre todo si se considera en alguna gestión frente a las autoridades o de cara a la sociedad civil. Algunos obispos en lo particular externaron sus opiniones críticas respecto de Samuel Ruiz, entre ellos los obispos de Guadalajara (Juan Sandoval Iñiguez), de México (Norberto Rivera) y de Ecatepec (Onésimo Cepeda).

Luego del ascenso de Vicente Fox a la presidencia de la República, éste abrió el diálogo con los zapatistas y aprobó una gira de los zapatistas por diversos estados de la República. Con este motivo la Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas emitió un comunicado el 12 de Febrero de 2001 en donde puede destacarse el reconocimiento de que México es una nación pluriétnica y pluricultural (n. 1) y la exhortación a la población para que escuche los planeamientos de los zapatistas. (n. 4)

El EZLN fue escuchado en el Congreso de la Unión. Fue un acto de un alto contenido simbólico. El presidente Fox envió al Congreso una iniciativa que contenía los acuerdos de San Andrés. El Congreso modificó la propuesta. Este es el juego democrático. Los indígenas no aceptaron las modificaciones por considerar que no cumplían sus expectativas. La CEM expresó la necesidad de seguir dialogando y exhortó al EZLN y al gobierno “a proponer nuevos cauces de solución al conflicto armado, aunque estamos conscientes de la complejidad que significa tener posturas antagónicas sobre lo que debe ser la sociedad, la política, la economía, la cultura, la democracia, la justicia y la participación social”. (DRC, N. 5)

No cabe duda de que el proceso chiapaneco impactó directamente en la apertura democrática de México. Los obispos Samuel Ruiz García y Raúl Vera se suman a la talla de otros grandes obispos que también han desafiado y siguen desafiando con la denuncia al poder autoritario como Helder Cámara que se enfrentó a la dictadura brasileña, o Leónidas Proaño, Pedro Casaldáliga y Tomás Baduino; o el Cardenal Silva Enríquez que denunció los

---

<sup>32</sup> En ese mismo mes el Nuncio Justo Mullor, en entrevista para El Universal apoyó las gestiones de Samuel Ruiz (Zenith, 30 de Junio) en posición diametralmente opuesta a la sostenida por su predecesor Jerónimo Prigione que buscó sacarlo de la Diócesis. (Fazio, 1994: 233)

excesos de Augusto Pinochet en Chile; o Monseñor Oscar Arnulfo Romero que enfrentó al ejército salvadoreño; o el obispo Sergio Méndez Arceo que luchó incansablemente por la solidaridad y la liberación de los pueblos latinoamericanos; o Monseñor Gerardi que retó la impunidad militar guatemalteca hasta derramar su sangre, entre otros. Con sus acciones y su pensamiento, en conjunción con sus comunidades, fueron abriendo espacios para un resurgimiento de las opciones democráticas.

#### **4. Por los caminos de la transición a la democracia**

No hay Iglesia que se dedique única y exclusivamente a actividades culturales y sacramentales. A través de sus fieles participa en la vida global de la sociedad y se topa constantemente con el Estado. Cuando la Iglesia intenta dominar al Estado surge el clericalismo que puede culminar en teocracia. Cuando el Estado domina a la Iglesia puede ponerla al servicio de la política.

La alternancia gubernamental no agota la transición democrática. Ésta se define, particularmente, por el cambio de régimen político. En México, el largo camino de la transición democrática ha incluido la alternancia sin cambiar sustancialmente las reglas jurídicas de la convivencia política. Esta perspectiva fue una de las perspectivas más debatidas en la carta pastoral *Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, aparecido el 25 de marzo de 2000, pocos días antes del inicio de las campañas en donde se alzó triunfador Vicente Fox Quesada y, con ello, inaugurar el primer gobierno de alternancia en México.

##### 4.1. La Carta de la alternancia

Es importante situar este documento en el contexto de la existencia de las diversas posturas existentes en el episcopado: una, si bien minoritaria, muy poderosa, que estaba conformada por los obispos más proclives al gobierno, donde destacan los miembros del denominado “Club de Roma”<sup>33</sup> (los señores cardenales Rivera, Sandoval y Lozano; y los señores obispos Cepeda, Berlié, y Prigione) y otra, más bien preocupada por lograr mayor presencia de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana a partir del incremento de su autoridad moral. A esta última corriente pertenecería Guadalupe Martín Rábago, presidente de la CEM. El debate hizo que se elaboraran nueve borradores en los cuales hubo que matizar

---

<sup>33</sup> Expresión periodística usada entre 1999 y 2000 para ubicar las distintas posiciones existentes en el Episcopado. Hay que tomarla con reservas pero parece útil incluirla con el fin de ilustrar la percepción pública que se tenía.

muchas afirmaciones que cuestionaban la labor de los últimos gobiernos del país. A pesar de ello, el documento toma distancia respecto del discurso oficial, por lo que representa el triunfo de la Presidencia con el voto a favor casi unánime de los obispos.<sup>34</sup>

Los obispos estaban conscientes de que la Carta Pastoral no iba a ser una mera iluminación coyuntural sino que, dada su estructura y contenidos, se trataba de “comprender e iluminar los problemas y desafíos (...) más profundos e importantes tanto a nivel eclesial como nacional”. (EJST, n. 8) En esta perspectiva vale la pena resaltar la primera parte del documento en el que se lleva a cabo una relectura de la historia que presenta a la Iglesia católica como parte constitutiva de la identidad nacional.

Uno aspecto que fue difícil asimilar por algunos miembros del Gobierno Federal y del PRI fue la distinción que se introduce entre Estado y Nación y el señalamiento de que el interlocutor de esa Carta Pastoral no era el Estado sino la Nación, es decir, el pueblo con sus valores, historia y creencias. De aquí la relectura histórica adoptada en este documento: A partir del periodo de la persecución religiosa, “*la adoración a Cristo Rey y la celebración universal de su fiesta, la devoción eucarística, la consagración de México al Espíritu Santo, el amor a María de Guadalupe y al Papa, serán una parte esencial de nuestra identidad religiosa y nacional*”. (EJST, n. 34) “Nuestra historia como Nación no es ya solamente una historia modelada por héroes valerosos, *sino también por santos y beatos, mártires y confesores: niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, clérigos, consagradas, consagrados y fieles laicos que, amando a Jesucristo y a su Iglesia, amaron también a México*”. (EJST, n. 77)

El ideal de identificación de lo nacional-popular con el catolicismo parece contrastarse con la visión que recorre la “otra” historia de la conformación del Estado-nación que estaría impregnada de las visiones liberales. Si bien existe un llamado a la reconciliación de las visiones históricas ésta se propone a partir del reconocimiento de la contribución de lo católico en la conformación de lo nacional y no tanto a partir del reconocimiento de las mutuas aportaciones.

¿Por qué los obispos piensan que la Iglesia católica debe participar en los procesos de transición democrática? “La Iglesia en México es una institución que posee credibilidad por su autoridad moral, su pensamiento y sus valores. Se percibe necesaria para el progreso de la nación, especialmente por su sentido de la vida y de la esperanza, por su amor a los pobres,

---

<sup>34</sup> La difusión de este documento fue muy amplia. De acuerdo con uno de los redactores su primera edición fue de cinco mil ejemplares se agotó en veinticuatro horas. A septiembre de 2001 se habían publicado alrededor de 250 mil tomando en cuenta la edición oficial y otras realizadas de manera alternativa. (Guerra, 2001: 4)

por su capacidad educativa y por el testimonio heroico de sus miembros en muchos ambientes. De este modo podemos valorar mejor la relevancia y la responsabilidad de ser la Iglesia con mayor número de fieles en el país, y la segunda Nación con más católicos en el mundo”. (EJST, n. 140)

Con una revalorización histórica, con la percepción de una fortaleza institucional creíble socialmente y con un diagnóstico sobre la problemática socioeconómica, política y cultural que no reproduce los análisis gubernamentales, los obispos entran de lleno a recomendar una serie de propuestas para impulsar la transición democrática a la que conciben como fruto de una “creciente cultura de participación ciudadana”. (EJST, n. 251)

Debe destacarse el abandono que el episcopado hace de las nociones relacionadas a sus derechos como cuerpo institucional. No se reclamarán más los derechos de la Iglesia cuanto los derechos de los ciudadanos y de la población a participar en las cuestiones públicas y en la definición de los rumbos de la nación que tiene en el Estado un instrumento para ello. Los obispos no sólo no abandonan la idea de ubicarse como orientadores sino que refuerzan un discurso que les permite hacer proposiciones de mayor envergadura política:

La primera es el llamado a la alternancia política que, con toda claridad y con márgenes importantes de indignación por parte de la cúpula priísta, se expresa cabalmente: “Una más plena cultura de la democracia supone *la posibilidad real de esta alternancia*”. (EJST, n. 252)<sup>35</sup>

La segunda clama por una transición a fondo que no se limite a las cuestiones electorales “sino a la reformulación de todo el sistema político que requiere de un discernimiento activo que delimite con precisión cuáles cosas deben mantenerse y por cuanto tiempo, y cuáles deben modificarse”. (EJST, n. 254) La tercera es la reforma “urgente” de la Constitución de la República, punto en el que coinciden con actores de corte socialdemócrata como Porfirio Muñoz Ledo, a quien el futuro presidente Fox encarga una comisión con este propósito. (EJST, n. 255)

---

<sup>35</sup> Este punto fue uno de los que causó mayor polémica. El equipo del entonces candidato a la Presidencia de la República, Vicente Fox, lo utilizó en sus comunicados. La Coordinación de Asuntos Religiosos del candidato Fox en la Carta Semanal número 10 (10 de Abril de 2000) es prolija en afirmaciones de los obispos en este sentido. Menciono algunas: “La posibilidad real de la alternancia es constitutiva de toda verdadera democracia” (Sergio Obeso, de Jalapa); “Los obispos nos colocamos en la búsqueda de un modelo, de una fórmula nueva, esto es a lo que llamamos transición una transición que nos lleve a la democracia, pero una democracia que presente una alternancia... hacia allá queremos transitar.” (Rafael Gallardo, de Tampico); “Todos los mexicanos hemos deseado una real transición democrática.” (Antonio González, de Cd. Victoria); “Desconocemos si se dará la alternancia, pero ya es una posibilidad real... éste es el momento más adecuado para que se dé la alternancia.” (Octavio Villegas, de Tula). Cfr. [http://www.vicentefox.org.mx/campana/carta\\_semanal/10.doc](http://www.vicentefox.org.mx/campana/carta_semanal/10.doc)

¿Y qué entienden los obispos del año 2000 por democracia? Su pensamiento abreva, sin duda, en las aguas iusnaturalistas para las que las negociaciones y frutos de los acuerdos políticos deben estar relacionados con la racionalidad emanada de la ley natural. Vale la pena anotar que el desgaste del discurso iuspositivista en el que se muestra, a menudo, como vocero de los intereses de grupos sin tomar en cuenta el interés general o el bien común, ha hecho posible que las posiciones del derecho natural vuelvan a cobrar relevancia en el debate político, sin que este señalamiento signifique que la visión del derecho natural se haya ausentado en algún momento de los documentos oficiales de la Iglesia católica.

Por ello, los obispos insisten en que *“una democracia, sin un entramado institucional y cultural fundado en valores y principios basados en la dignidad humana, fácilmente degenera en demagogia y en fórmulas políticas contrarias a la libertad y a la justicia”*. (EJST, n. 261) Y, seguidamente subrayan que la democracia sólo prospera con la educación cívica, la promoción del orden público y la justicia social. En un documento que aparecerá a tan sólo dos meses de distancia de las elecciones del 2 de Julio de 2000, los obispos precisan su noción de democracia. Si bien es marcada la aceptación de una noción liberal de manera inmediata añaden la perspectiva de los valores: *“La democracia define una forma de gobierno en el que las leyes y las instituciones públicas funcionan de acuerdo a la voluntad general, establecida a partir de una mayoría. Se caracteriza por la participación igualitaria de los ciudadanos. A los gobernantes se les elige mediante sufragio o voto ciudadano. El gobierno se ejerce mediante órganos independientes: poderes ejecutivo, legislativo y judicial”*. (DNST, n.10)

El documento EJST puede ser criticado por contener posiciones ambiguas aparentemente contradictorias. Si bien por una parte expone una visión sobre el México como un Nación plural y multifacético por otra parte insiste en la necesaria unificación de criterios y valores que tienen que ver con los derechos humanos pero vistos a través de su propio cristal: *“el pueblo mexicano, en un clima de diálogo y respeto a los derechos y deberes que brotan de la naturaleza humana, tiene la oportunidad de construir un proyecto solidario, plural e incluyente, al servicio de las personas, de las familias, de sus valores y de su historia”*. (EJST, n. 269). Sin embargo para comprender estas posiciones se requiere comprender la idea de que las realidades temporales y, por tanto, las sociales y políticas, no tienen asidero en sí mismas sino en relación con una trascendencia. De allí que la democracia tiene limitaciones al no poder unir por ella misma a los ciudadanos que conviven en el Estado, incluso cuando de

alguna manera puede decirse que está bien dirigida no produce automáticamente el bienestar social y mucho menos una vida buena. (Ratzinger, 1987: 224)

El discurso de los derechos humanos como parte fundamental de la justificación de la participación de los obispos en las cuestiones públicas aparece claramente. No aparece tanto el derecho de la Iglesia a evangelizar sino el derecho de los ciudadanos a las diversas libertades, particularmente a la religiosa, por lo que frente a este fenómeno, los obispos muestran a una Iglesia como servidora y acompañadora de los procesos sociales, políticos y culturales.

Desde esta perspectiva de los derechos humanos, el documento de la CEM va a elaborar su propuesta de una cultura de la democracia: “Una auténtica cultura de la democracia es participativa y solidaria, representativa y subsidiaria, promotora de la dignidad y de los derechos humanos”. (EJST, n.362) Con esto se esperaría que la sociedad fuera sujeto de su propio destino, es decir, que “el pueblo realmente  *ejerza el poder que le corresponde por propio derecho.*” (EJST, n. 364) Para avanzar en ello proponen fortalecer “a través de *múltiples procesos educativos, los espacios creadores de cultura y a los agentes más relevantes en este tema...*” Dentro de los principales espacios creadores de cultura destacan la familia, la escuela y la universidad, los medios de comunicación, las organizaciones civiles así como los partidos políticos; y como actores relevantes en la construcción de esta cultura sobresalen el papel de los jóvenes, los adultos y los ancianos, los intelectuales, las mujeres y los pobres.

El Episcopado reconoce el papel de las organizaciones civiles en la conformación de una cultura democrática y las llama para que ofrezcan soluciones a los problemas sociales. Junto con las organizaciones civiles aparece el sector de los pobres. De estos últimos llegan a decir que “*vertebran nuestra sociedad de una manera sencilla y humana*” a través de sus diversas formas de solidaridad:

En síntesis, puede afirmarse que los obispos hacen un análisis de la situación histórica, social, política y cultural de México con un alto grado de autonomía respecto del discurso de las autoridades políticas. Sin embargo, constantemente plantean como causa de los problemas los límites que el Estado liberal le ha puesto a la presencia social de la Iglesia. Desde esta perspectiva aparece que la defensa de los derechos de los mexicanos es un medio para defender los derechos de la Iglesia. Dentro de una perspectiva democrática, sin embargo, es

correcto que los obispos incluyan los derechos que demandan sólo como una parte de los derechos más amplios.

Por el camino que hemos recorrido puede observarse que, a diferencia de décadas anteriores el Episcopado ha disminuido su vinculación con los movimientos sociales. Para ser escuchados es necesario que continúen en la línea del documento, es decir, escuchando a los laicos, a los especialistas, a los líderes sociales, es decir, un mayor diálogo con la sociedad mexicana. Este diálogo y las acciones de las autoridades eclesásticas, como la denuncia de casos específicos de injusticia, podría hacer a la Iglesia una institución con mayor credibilidad y legitimidad, como sucedió con el obispo Samuel Ruiz (San Cristóbal de las Casas, Chis.) debido a su trabajo por una paz con justicia y dignidad. Los obispos no necesitan refugiarse en el pasado para argumentar su importancia y autoridad moral sino considerarse una voz más dentro de las distintas voces que buscan construir un México mejor.

#### 4.2. Reconocimiento y desilusión

Durante el primer año de gobierno del presidente Vicente Fox los obispos guardaron silencio respecto de su actuación. Una especie de voto de confianza frente a un presidente que se había atrevido tanto en los momentos previos como posteriores a su toma de posesión a identificarse con los símbolos católicos.<sup>36</sup> Sin embargo, a partir del segundo año y, particularmente el tercero, las críticas y distanciamientos no se hicieron esperar.<sup>37</sup>

Desde la carta EJST se advierte ya sobre los problemas de la transición (n. 253) y la posibilidad de una regresión autoritaria por la vía de las elecciones (257).

El tono de las declaraciones siguió un padrón más o menos uniforme en los siguientes términos: 1º Reconocimiento de los avances en un marco democrático, 2º señalamiento de entrapamientos y aspectos que no están funcionando y, 3º llamamientos a fortalecer la democracia a partir de la participación de los ciudadanos y, con ellos, la explicitación de los deseos episcopales de ser parte de estos procesos sociales particularmente en dos ámbitos: la educación y los medios de comunicación masiva.

A tan sólo nueve meses del inicio del gobierno foxista el periódico de la arquidiócesis de Guadalajara se preguntaba en su editorial si los votos que llevaron a la alternancia fueron

---

<sup>36</sup> Recuérdese la visita a la Basílica de Guadalupe momentos antes de la toma de posesión (1º de Diciembre de 2000) así como la entrega de un crucifijo hecha por una de sus hijas durante la presentación del gabinete.

<sup>37</sup> Las observaciones críticas partieron desde los obispos en lo particular hasta alcanzar paulatinamente a la CEM. No va a ser sino hasta el cambio de presidente de la CEM, en 2003, cuando Guadalupe Martín Rábago sustituye Luis Morales Reyes, que el tono se irá acrecentando de manera “prudentemente crítica” (entrecomillado del autor).

en el sentido de querer avanzar hacia una democracia real o fueron una expresión contra el PRI. El editorial del *Semanario* del 2 de Septiembre de 2001 señala que si bien hay señales de apertura No dejan de ser graves y serias las dificultades a las que se ha enfrentado el nuevo gobierno en los primeros meses de su ejercicio. Sentencia: “El cambio por el que votó el sector más consciente de la sociedad es el de los grandes valores y principios de la democracia, contenidos en el documento que emitieron los obispos mexicanos, titulado precisamente Los valores de la democracia. Es ahí donde debe darse un gran esfuerzo entre los principales actores políticos”.

La identificación de las visiones entre los obispos y “el sector más consciente de la sociedad” no presenta a una Iglesia como servidora y parte de la pluralidad de la sociedad sino como vanguardia y directora de las necesarias transformaciones sociopolíticas.

La quinta visita de Juan Pablo II y la canonización de Juan Diego <sup>38</sup> tuvieron una referencia a la situación política. En un mensaje previo a la canonización los obispos expusieron la vida de Juan Diego como un estímulo para la construcción de una nación mexicana reconciliada con sus orígenes, su historia y sus valores, en claro y continuo señalamiento de que las otras visiones de la nación mexicana si bien se reconocen son llamadas a la reconciliación. (MECJD. N. 13)

Dos acontecimientos explican la aparición de un documento en donde la CEM apoya fuertemente al gobierno del presidente Fox. Por un lado la quinta visita de Juan Pablo II <sup>39</sup> que anima a los obispos a jugar un papel activo en la vida pública y, por otro, el intenso cabildeo que llevan a cabo dos secretarios de Estado, Santiago Creel Miranda –de Gobernación- y Carlos Abascal –de Trabajo y Previsión Social-.

En su Mensaje *Participación solidaria para afianzar la transición democrática (PSATD)*, la CEM señala que “hay quienes están decididos a frenar la marcha del país y a dejar la puerta abierta a la riesgosa aventura de la anarquía” (n. 7). Se trata de momentos en los que el Ejecutivo ha planteado al poder legislativo la realización de reformas estructurales en materia de energéticos, asuntos laborales y fiscales. El Episcopado respalda en pleno las pretensiones de la Presidencia de la República que no obtienen la aprobación en las cámaras de diputados y senadores. Por ello, luego de hacer un llamado a la participación en la esfera pública, indican: “Seguirnos desgastando y posponer indefinidamente las reformas urgentes, nos podría llevar a una crisis que sería la antesala de un desquiciamiento social que a todos

---

<sup>38</sup> El 5º viaje de Juan Pablo II fue del 30 de Julio al 1º de Agosto de 2002.

<sup>39</sup> Es en esta visita en la que el presidente Fox besa el anillo papal, al recibir a Juan Pablo II en el aeropuerto Miguel Hidalgo, del Distrito Federal.

afectaría, pero que, como siempre ha sucedido, tendría como primeras víctimas a los más pobres, que son siempre los más desprotegidos”. (n.11)

Llama la atención, en este documento el apoyo explícito al Presidente Fox para que “marque el rumbo de la transición” (n. 16) en tanto que al poder legislativo y a los medios de comunicación se le reconoce una especie de coadyuvancia en las tareas de afianzar la transición democrática. (núms.. 17 y 18). Es paradójico que, al llamar a la participación no se reconozca que, justamente la transición democrática es una compleja realidad en donde los actores de la sociedad civil y los contrapesos al poder Ejecutivo juegan un papel de primera magnitud.

El otoño de 2002 fue el momento de más alto de la alianza entre la CEM y el gobierno del presidente Fox. El 23 de Septiembre los obispos emitieron el documento *Participación solidaria para afianzar la transición democrática* PSATD y, en la siguiente reunión plenaria de la CEM al asistir el secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda agradeció a los obispos su contribución a la democracia. (*Público*, 14 Noviembre de 2002) Era la primera ocasión de un reconocimiento público por parte del gobierno en donde se puso de relevancia la carta pastoral EJST que, como lo hemos señalado, proponía sin tapujos la necesidad de una alternancia política en el gobierno de la República.

Reunido a puerta cerrada con los obispos y el nuncio apostólico Giuseppe Bertello, Creel Miranda señaló que México vivía la etapa de la consolidación democrática, que se tenía estabilidad con libertades y paz social pero se debe seguir trabajando para llevar a cabo las reformas estructurales pendientes, que la nación exigía.<sup>40</sup>

El romance duró muy poco. En diciembre de ese año comenzó una crítica ascendente a la gestión del presidente Fox. El entonces contralor, Francisco Barrio al participar en el Primer Foro Nacional del Colegio de Servidores Públicos Panistas, expuso que la corrupción era un fenómeno que como la humedad, se había metido por todos los rincones del país y que, incluso, algunos “altos dignatarios religiosos” habían pretendido interceder “por ciertos pillines”. (*Público*, 15 de Diciembre de 2002)

Al día siguiente el cardenal Rivera, arzobispo de México, pidió a Barrio que especificara la acusación para que no quedara en el vacío. El vocero de la CEM, Abelardo Alvarado Alcántara, respondió al secretario de la Contraloría, que los obispos no solapan a

---

<sup>40</sup> Hubo reacciones del PRI y del PRD que exigían que el secretario de Gobernación aclarara en qué sentido la Iglesia había apoyado el proceso de democratización y no se trataba de un apoyo al candidato Fox. La senadora Dulce María Sauri Riancho, ex presidenta del PRI, dijo que los obispos respetaban la ley pero que en algunas parroquias se hacía proselitismo mayoritariamente a favor del PAN pero que, en ocasiones también se hacía a favor del PRI. (*Público*, 15 de Noviembre de 2002)

corruptos, y descartó que el interceder por un funcionario a quien no se le hecho un juicio y se le ha declarado culpable “sea un acto de corrupción”; por el contrario, es “un deber moral el abonar honorabilidad a su inocencia”. (*Público*, 17 de Diciembre de 2002)<sup>41</sup>

Al año siguiente, tiempo de elecciones intermedias, los obispos acrecentaron empezaron a deslindarse de las posiciones foxistas no sin reconocer los avances pero manifestando su insatisfacción y, en algunos casos, su frustración. En Marzo, en una reunión del CELAM, el secretario general de la CEM, Abelardo Alvarado, consideró que el presidente Vicente Fox no había logrado cumplir con el cambio ofrecido porque los partidos políticos y el Congreso no le permitían realizar las reformas estructurales exigidas por la realidad social, económica, y política de México. Era una manera tímida de crítica que exculpaba al Presidente. Señalaba, sin embargo, que los religiosos enfrentaban “una campaña de desprestigio y desacreditación de la Iglesia y de su jerarquía por distintos frentes (películas, programas televisivos y notas de prensa) particularmente en relación a delitos sexuales de sacerdotes, opiniones contrarias a la Iglesia (aborto, eutanasia, matrimonio de homosexuales, temas de bioética, sacerdocio femenino, etc.) todo esto dentro de un proceso secularización y de relativismo en aras del pluralismo y la libertad del pensamiento”. (*Público*, 10 de Marzo de 2003)

Luego de las elecciones del 6 de Julio de ese año en el que el partido del presidente Fox no sólo no alcanzó la mayoría relativa en la Cámara de Diputados sino que retrocedió en el número de diputados alcanzado, el Ejecutivo hizo varios llamados para invitar al Congreso a sacar adelante una serie de reformas fundamentales (energética, laboral y fiscal, ente otras). Los obispos, sin dejar de criticar a los partidos hicieron llamados a buscar los consensos necesarios para esas reformas en claro apoyo a Fox. Sin embargo, el 11 de septiembre se dio a conocer que la Procuraduría General de la República había iniciado una investigación en donde se señalaba al cardenal Juan Sandoval Iñiguez, de Guadalajara, como involucrado en relaciones con personas ligadas al narcotráfico y presunto responsable del delito de lavado de dinero. Este hecho volvió a tensar las relaciones entre la CEM y la presidencia de la

---

<sup>41</sup> Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec, reconoció públicamente que se reunió con Barrio para solicitarle “que si fulano es corrupto, mételo a la cárcel. Si no lo es, no lo molestes... Me refería a mi compadre porque oí a su hijo de 8 años decir: ‘papá, ¿es cierto que eres rata?’. Sé que es inocente... Fui a verlo con ese fin, y si la pedrada era para mí, la recibo y la regreso: que nos explique las 150 personas muertas en Chihuahua durante su gestión”. (*Público*, 17 de Diciembre de 2002)

República. A finales de Septiembre miles de laicos tapatíos salieron a las calles en apoyo de su obispo. La PGR se desistió de la investigación.

En noviembre se dio el cambio de presidencia en la CEM. Luis Morales fue sustituido por Guadalupe Martín Rábago, obispo de León. En el mensaje final de la 76ª asamblea plenaria se criticó la lentitud con que avanzan los cambios deseados en la administración del Presidente Vicente Fox, lo cual ha generado desilusión y desánimo en las clases más desprotegidas. El 10 de Diciembre, la CEM emitió su primer comunicado sobre temas políticos bajo la presidencia de Martín Rábago: La construcción de la Nación mexicana es una tarea de todos. (CNM) Los obispos urgían a llevar a cabo las reformas pendientes (se refieren a las llamadas reformas estructurales, a saber, energética, laboral, fiscal, entre otras) “pues los cambios que suceden en el mundo son vertiginosos y México no puede quedarse al margen de tal evolución”. En contraste con posiciones anteriores en donde daba todo el peso de la transición al Ejecutivo, ahora la CEM reconocía que es grande el aporte que puede hacer el Legislativo. El tono del documento era de desilusión y de un apremiante llamado a los partidos políticos para que impulsaran procesos de negociación en torno a objetivos comunes.

## **5. En síntesis**

Los obispos del periodo posrevolucionario se acomodaron a las circunstancias políticas con un olfato pragmático. En el disimulo de relaciones no dejaron de actuar con su feligresía en el ámbito de la sociedad civil. Los derechos de la Iglesia habían sido puestos en duda por la legislación vigente. Los obispos encontraron un interlocutor deseoso de mantener el poder y con un sentido igualmente pragmático para ello. Las cúpulas políticas y eclesiásticas buscaban ganar la orientación de las relaciones sociales. Ambas se necesitaban, se asociaban, se distanciaban, se volvían a encontrar, con el objeto de alcanzar sus propios fines confesos: para los obispos, cumplir su misión, que incluía su involucramiento en las redes de este mundo; para los políticos, conservar el poder a toda costa y con los menores daños posibles.

En los años sesenta, cuando México comenzó a abrirse a la modernidad política los obispos encontraron en el Concilio Vaticano II el proceso de *aggiornamento* que también era compatible con la apertura del régimen político de Méxco. El lenguaje de la democracia en

los obispos es muy reciente. Salvo casos de excepción, los obispos mexicanos han sido, de manera disimulada o abierta, mayoritariamente aliados de las elites políticas y económicas.

No puede pensarse la actividad de los obispos poniéndose a la cabeza de los movimientos sociales como en Chile o Polonia en donde unieron su causa a la de los derechos humanos frente a regímenes dictatoriales. Tampoco puede ubicarse a los obispos como un mero grupo de presión que dispute su campo propio en el terreno de una sociedad abierta y plural.<sup>42</sup> Los obispos mexicanos han ido pasando de la idea de una resistencia activa y negociada a la de una participación democrática en el seno de las relaciones sociales en la que despliegan un discurso y un doble papel.

El discurso actual de participación democrática se funda en una visión de derechos humanos emanada del pensamiento iusnaturalista. Se trata de la manera en que la jerarquía eclesiástica se ha adaptado a la cosmovisión de la modernidad. De allí que abogue por una democracia sustentada en valores. Con esta perspectiva cuenta para la proposición y el diálogo. Ya no se trataría, entonces, de defender los derechos directos de la institución cuanto de abogar por los derechos humanos de los ciudadanos para que ellos, sus feligreses, haciendo uso de ellos, particularmente del derecho a la libertad religiosa, urjan al Estado a que los garantice en su favor. Sin embargo, en el pragmatismo renovado, ya sin disimulo, los obispos llevan a cabo un doble papel: por un lado alientan la participación de sus fieles en las cuestiones públicas pero, por otro, difícilmente aceptan que éstos en seguimiento de su conciencia y de su responsabilidad obren con una autonomía que los lleve a posiciones que no coinciden con sus disposiciones morales. Las políticas públicas en materia de moral sexual son un buen ejemplo de ellas, pero también las de educación, economía, electorales y demás.

Si por inculturación del evangelio se pretende entender el impulso una visión de las realidades terrenales de una misma manera moral se tiene un alto grado de ir al fracaso. Si se entiende, en cambio, la posibilidad de sumarse como instrumento de comprensión para

---

<sup>42</sup> De aquí que tiene poco sentido la afirmación de Enrique Krauze cuando pide que la Iglesia tenga una actitud más inteligente para consolidar la democracia (Reforma, 23 de junio de 1998); tampoco es adecuado el enfoque de grupo de presión utilizado por Otto Granados para comprender el papel de la Iglesia dado que la unidad no se encuentra en las cuestiones sociales sino en las de orden religioso desde donde no se desprende un solo interés u objetivo terrenal sino múltiples visiones y compromisos sociales, políticos, económicos, culturales, etc. (Granados, 1981)

construir una plataforma de justificación religiosa de las realidades terrenales, es probable que se encuentre terreno fértil para la convivencia en un espacio de complejas relaciones sociales.

La construcción de un espacio republicano laico ha favorecido la actuación misma de los obispos como actores públicos. Las negociaciones pueden hacerse a la luz del día y por encima de la mesa. Ni los obispos ni las elites políticas parecen sentirse cómodos en una relación en donde son observados abiertamente. Los obispos buscan a las autoridades con el fin de impulsar sus propias demandas en tanto que los políticos buscan a los obispos y a los clérigos como una forma de impulsar su grado de aceptación entre los ciudadanos.

Condición indispensable de la transición democrática es la propia consolidación de un principio de laicidad en cuyos contenidos se exprese la separación de las iglesias y el Estado, se rompa la construcción unicista de la sociedad cualquiera que ella sea, se reconozca un lugar central e independiente al poder político definido como la capacidad de la sociedad de intervenir sobre ella misma. En este aspecto, los obispos requieren caminar de manera firme y lo más pronta posible. Consolidación indispensable para la transición democrática es, también, rechazar un concepto de laicidad fundado en visiones antirreligiosas y anticlericales que, a menudo, se basa en un racionalismo elemental que quisiera extender la exigencia del pensamiento científico a otros dominios más allá del suyo. Por ello mismo no caben concepciones como las de una “religión laica”. En ese aspecto es necesario que algunos dirigentes políticos avancen para alejarse de estas concepciones.

El paradigma desde el cual hoy puede construirse la posibilidad de convivir juntos sin la destrucción de unos a otros es el del diálogo intercultural. En el ámbito de la cultura los obispos y la Iglesia son ya actores destacados que pueden aumentar su contribución a la transición democrática y al sentido de la vida de cada persona, o por el contrario, ser ellos mismos factor de regresión a visiones intolerantes y/o autoritarias. Porque luego de la crisis de la modernidad y, con ella, de la propia concepción democrática, “el análisis no tiene ya como objeto principal a la sociedad sino a los actores que son algo más que sociales dado que se definen no solamente por su pertenencia social y por las relaciones sociales sino también por derechos culturales, de tal manera que son individuos concretos y no meras abstracciones como lo eran las nociones de ciudadano o de trabajador”. (Touraine, 2005: 296)

## BIBLIOGRAFÍA

### DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

| Núm. | Nombre  | Papa                   | Fecha                   |
|------|---|------------------------|-------------------------|
| 1    | (ID)<br><i>Inmortale Dei</i>  | León XIII              | 1º de Noviembre de 1885 |
| 2    | (RN)<br><i>Rerum novarum</i>  | León XIII              | 15 de Mayo de 1891      |
| 3    | (QA)<br><i>Quadragesimo anno</i>  | Pío XI                 | 15 de Mayo de 1931      |
| 4    | (FC)<br><i>Firmisimam constantiam</i> *                                       | Pío XI                 | 28 de Marzo de 1937     |
| 5    | (LG)<br><i>Lumen gentium</i>  | Vaticano II / Pablo VI | 21 de Noviembre de 1964 |
| 6    | (CD)<br><i>Christus dominus</i>   | Vaticano II / Pablo VI | 28 de Octubre de 1965   |
| 7    | (GS)<br><i>Gaudium et spes</i>  | Vaticano II / Pablo VI | 7 de Diciembre de 1965  |
| 8    | (Medellín)<br><i>II Conferencia general del episcopado latinoamericano</i> ** | Pablo VI               | 6 de Septiembre de 1968 |
| 9    | (Puebla)<br><i>III Conferencia feneral del episcopado latinoamericano</i> **  | Juan Pablo II          | 13 de Febrero de 1979   |

(\*) Carta dirigida al Episcopado católico en México

(\*\*) El documento se atribuye al episcopado latinoamericano pero, por regla, debió ser aprobado por el Papa Juan Pablo II.

### DOCUMENTOS COLECTIVOS DEL EPISCOPADO MEXICANO

| Núm. | Nombre   | Fecha                    |
|------|--|--------------------------|
| 1    | (RNLV)<br><i>Carta pastoral colectiva que el Episcopado mexicano dirige a los muy ilustres cabildos, al venerable clero secular y regular y a todos los fieles con motivo del cincuentenario de la encíclica Rerum Novarum de S.S. León XIII</i> | 1º de julio de 1941<br>* |
| 2    | (RNLX)<br><i>Carta pastoral colectiva del venerable episcopado mexicano en el 60º aniversario de la encíclica Rerum</i>  | 1º de julio de 1951<br>* |

|    |   |                           |
|----|---|---------------------------|
|    | <i>Novarum</i>  |                           |
| 3  | (AP57)<br><i>Declaraciones y exhortación del Episcopado mexicano al terminar su Asamblea Plenaria de Octubre de 1957</i>                          | 1° de diciembre de 1957 * |
| 4  | (EPAM).<br><i>Exhortación de la Asamblea Episcopal al pueblo católico de México con motivo del inicio de año mariano</i>                          | Noviembre de 1960<br>**   |
| 5  | (DIP)<br><i>Carta pastoral sobre el desarrollo e integración del país</i>   | 26 de marzo de 1968       |
| 6  | (O68)<br><i>Mensaje del Presidente de la CEM acerca de los disturbios antes de las olimpiadas de 1968</i>   | 9 de Octubre de 1968      |
| 7  | (CCOP)<br><i>Mensaje del Episcopado Mexicano al Pueblo de México acerca de “El Compromiso Cristiano ante las Opciones Sociales y la Política.</i> | 18 de Octubre de 1973     |
| 8  | (DOLARCP)<br><i>Declaración de los obispos mexicanos sobre la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público</i>                            | 13 de Agosto de 1992      |
| 9  | (JRP)<br><i>Por la justicia, la reconciliación y la paz en México</i>   | 15 de Abril de 1994       |
| 10 | (PP 1996-2000)<br><i>Proyecto pastoral de la CEM 1996-2000. Jesucristo, vida y esperanza de México</i>  | 7 de Abril de 1996        |
| 11 | (EJST)<br><i>Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos</i>  | 25 de Marzo de 2000       |
| 12 | (DNST)<br><i>La democracia no se puede dar sin tí</i>   | 2 de Mayo de 2000         |
| 13 | (MECJD)<br><i>Mensaje de los obispos mexicanos en espera de la canonización del beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin</i>                              | 14 de Mayo 2002           |
| 14 | (PSATD)<br><i>Participación solidaria para afianzar la transición democrática</i>   | 23 de Septiembre de 2002  |

\* Fecha de publicación en *Christus*

\*\* Fecha de publicación en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, 8ª época, tomo 18, número 6, noviembre de 1960, p.50-51

## DOCUMENTOS DE OBISPOS

| <b>Autor</b>                        | <b>Nombre</b>                 | <b>Fecha</b>         |
|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Márquez y Toriz, Octaviano (Puebla) | (CP)<br><i>Carta pastoral</i> | 26 de Agosto de 1968 |

|   |  |                              |
|---|--|------------------------------|
| Quezada Valdés, José (Acapulco)                               | (QDC)<br><i>Que se detenga el crimen, DIC, año III, n. 50 y 51, México</i>   | 11 y 18 de diciembre de 1975 |
| Lona Reyes, Arturo (Tehuantepec)                              | (IIT)<br><i>Injusticias en el Istmo de Tehuantepec: revelan obispos y sacerdotes, DIC, año IV, n. 21, México</i>   | 20 de Mayo de 1976           |
| Quintero Arce, Carlos (Hermosillo)                            | (MDN)<br><i>Mensaje de Navidad, DIC, año IV, n. 6, México</i>  | 5 de Febrero de 1976         |
| Ruiz García, Samuel (San Cristóbal)                           | (SIV)<br><i>Situaciones de injusticia y violencia en Chiapas, DIC, año IV, n. 22, México</i>   | 27 de Mayo de 1976           |
| Almeida Merino, Adalberto (Chihuahua)                         | (HD13)<br><i>Homilía del domingo 13 de julio de 1986 en los templos de la arquidiócesis de Chihuahua, DIC, año XIV, n. 31 México</i>                                     | 31 de Julio de 1986 *        |
| Obispos de Chihuahua  | (OPPE)<br><i>Orientaciones pastorales a propósito de las elecciones</i>  | 3 de mayo de 1989            |
| Carrasco Briseño, Bartolomé (Oaxaca)                          | (SPPE)<br><i>Sobre el próximo proceso electoral</i>  | 6 de mayo de 1989            |
| Ruiz García, Samuel (San Cristóbal)                           | (EHG)<br><i>En esta hora de gracia</i>   | 6 de Agosto de 1993          |
| Ruiz García, Samuel (San Cristóbal)                           | (HNE)<br><i>Hacia una Nueva Etapa del Proceso de Paz</i>   | 7 de Julio de 1998           |
| Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas | (PVZC)<br>Mensaje al Pueblo de México de la Comisión Episcopal para la Paz y Reconciliación en Chiapas al servicio de la paz después de su visita a la zona de conflicto | 13 de Agosto de 1998         |
| Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas | (ACN)<br><i>Acteal: llamado a la conciencia nacional</i>   | 22 de Diciembre de 1998      |
| Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas | (PHP)<br><i>¡Peregrinemos hacia la Paz!</i>  | 13 de Agosto de 1999         |
| Comisión Episcopal para la Reconciliación y la Paz en Chiapas | (EZLNDF)<br><i>Declaración en ocasión de la anunciada visita de los dirigentes del EZLN a la ciudad de México y a otros Estados del país</i>                             | 12 de Febrero de 2001        |
| Comisión Episcopal  | (DRC)  | 22 de Agosto de              |

|  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| para la Reconciliación y la Paz en Chiapas | <i>Declaración sobre las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena</i> | 2001                  |
| Comisión Episcopal de Indígenas            | (LICC)<br><i>Reflexión pastoral sobre la ley indígena y las controversias constitucionales</i>   | 12 de Octubre de 2002 |
| Suárez Rivera, Adolfo (Monterrey)          | (PPOM)<br><i>Plan diocesano de pastoral orgánica 2002-2005. Monterrey</i>                        | 1º de Mayo de 2002    |
| Suárez Rivera, Adolfo (Monterrey)          | (TDPP)<br><i>Todos destinatarios y protagonistas de la política.</i>                             | 1º de Abril de 2003   |

\* Fecha de su publicación en el *DIC*.

### LIBROS Y REVISTAS

- ACM (Acción Católica Mexicana) *Boletín de la Junta Central*, v..25, n. 1-2, mayo - junio (1961)
- Arias, Patricia, et al.(1988) *Radiografía de la Iglesia en México 1970-1978*, Cuadernos de Investigación Social, UNAM, México
- Blancarte, Roberto (1992) *Historia de la Iglesia en México*, FCE, México
- Bravo Ugarte, José (1966) “¿Cómo se llegó al *modus vivendi* de 1929?”, en *Temas históricos diversos*, Jus, México, p. 265-275
- Canto Manuel y Javier Rojas (1988) “Iglesia y derecha en México” en *El Cotidiano*, n. 24, Julio-Agosto, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México
- Castaños, Fernando (1997) “Observar y entender la cultura política. Algunos problemas fundamentales y una propuesta de solución”, en *Revista Mexicana de Sociología*, n.59, UNAM-IIS, México, p. 75-91
- CON (1961) “Información básica. Bases, Programa, Aspectos predominantes”, en *Boletín de información*, México
- CON (1967) *Bases de la Conferencia de Organizaciones Nacionales*, México, 3 de marzo
- Concha, Miguel et al. (1986) *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*, Siglo XXI-IISUNAM, México
- Fazio, Carlos (1994) *Samuel Ruiz, el caminante*, Espasa-calpe, México
- Defois, Gerard, (1971) “Discours religieux et pouvoir social. Les responsables catholiques devant la crise française de mai 1968”, *Archives de sciences sociales des religions*, n. 32, Paris, Julio-Diciembre de 1971.
- Drewermann, Eugene (1975) *Clérigos. Psicodrama de un ideal*, Trotta, Madrid
- García, Jesús “La Iglesia mexicana desde 1962”, en CEHILA, *Historia*

- (1984) *general de la Iglesia en América Latina*, Paulinas, México
- García, Jesús (1991) “Los aportes de los obispos mexicanos para la preparación del Concilio Vaticano II”, México, (manuscrito)
- González Tiscareño, Margarita (1988) “Secretariado Social Mexicano, 1925-1937”, en Hernández, Arnulfo, *90 años de pastoral social en México*, Comisión Episcopal de Pastoral Social, México
- Granados Roldán, Otto (1981) *La Iglesia católica como grupo de presión*, México, UNAM
- Guerra, Rodrigo (2002) “La contribución de la Iglesia a la democracia en México” *Cuestión social*, año 10 No. 3, Imdosoc, México, julio-septiembre 2002
- Harvey, Neil (1988) *The Chiapas Rebellion: The Struggle for Land and Democracy*, Duke University Press, Durham
- Hermet, Guy (1980) *Les catholiques dans l’Espagne franquiste. Les acteurs du jeu politique*, v.I, FNSP, París
- Hernández, Arnulfo (1988) *90 años de pastoral social en México*, Comisión Episcopal de Pastoral Social, México
- Hinojosa, Óscar, (1977) “¿Las sotanas al poder?”, *Proceso*, n. 32, 13 de junio de 1977
- Loaeza, Soledad (1984) “La Iglesia católica mexicana y el reformismo autoritario”, en *Foro Internacional* n. 25, octubre-diciembre, El Colegio de México, México
- Mayer Delappe, Edward Larry (1977) “La política social de la Iglesia católica en México a partir del Concilio Vaticano II, 1964-1974”. Dirección General de Cursos Temporales; Escuela para Extranjeros, UNAM. Tesis para obtener el título de maestría en Historia de Hispanoamérica, México.
- Maza, Enrique (1968) “El movimiento estudiantil y sus repercusiones para la Iglesia”, en *Christus*, n. 397, diciembre de 1968, México, p. 1260-1263
- Meyer, Jean (1989) *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX. Vuelta*, México
- Meyer, Jean (2000) “El Estado laico: trayectoria histórica y significación presente”, en Roberto Blancarte (compilador) *Laicidad y valores en un Estado democrático*, Segob-El Colegio de México, México
- Meyer, Jean (2004) *Pro domo mea. La Cristiada a la distancia*, Siglo XXI, México
- Muro González, Víctor Gabriel (1991) *Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*, Red Nacional de Investigaciones Urbanas y El Colegio de Michoacán, México
- Pachecho, María Martha (2004) “*Cristianismo, sí, comunismo, no*. Anticomunismo eclesial en México”, ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano sobre Pluralismo religioso y transformaciones sociales, ALER, S. Cristóbal de las Casas, 5-9 de julio.
- Pacheco Hinojosa, María Martha *La Iglesia católica en la sociedad mexicana 1958-1973*, Imdosoc, México.

- (2005)
- Perea, Francisco J. (1979) *El Papa en México. Presencia y mensaje de Juan Pablo II*, Diana, México
- Quintero Arce, Carlos (2000) “Mi testimonio en la evolución de las relaciones Iglesia-Estado”, en *Revista de Ciencias Religiosas*, año 1, mayo-agosto 2000, n. 2, Univa, Guadalajara.
- Ramos, Víctor (1980) “Los obispos mexicanos y el movimiento de 1968”, en *El Machete*, México
- Ratzinger, Joseph (1987) “¿Orientación cristiana en la democracia pluralista?”, en Varios, *Iglesia, ecumenismo y política*, Madrid.
- Rosen, Fred (1997) *NACLA Report of the Americas*, New York.
- Salcedo Palacios, Carlos (2000) “Participación de don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II”, en Rentería Leticia y Giulio Girardi (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Dabar, México.
- Soriano Núñez, Rodolfo (1999) *En el nombre de Dios. Religión y democracia en México*, Indosoc-Instituto Mora, México.
- Suárez, Luis (1979) *Cuernavaca ante el Vaticano*, Grijalbo, México
- Touraine, Alan (2005) *Un nouveau paradigme pour comprendre le monde d'aujourd'hui*, Fayard, Paris, 2005